

VIDA CATALANA



incomplet

Año I

México, D. F., 15 de octubre de 1945

Núm. 4

Recuperación democrática

Cuando Francisco Franco se adueñó del poder, los Gobiernos de la República Española, de Cataluña y de Euzkadi abandonaron el territorio peninsular para refugiarse en el exilio. Este acto no fué la huida de unos políticos desechos de salvar sus vidas, sino que constituyó una acción premeditada destinada a resguardar, para el futuro, las Instituciones democráticas de unos pueblos que no admitían el despojo de su libertad. En tierra libre, los representantes de estas Instituciones eran una protesta permanente contra la tiranía franquista y también el rescoldo que alimentaba las esperanzas de liberación de los pueblos sojuzgados.

No fué, pues, simplemente por crueldad que Franco, inmediatamente después del armisticio francoalemán, hizo lo posible para apoderarse de los más genuinos representantes de la democracia republicana, cuya desaparición personal afirmaría el régimen nacionalsindicalista. Aparte de muchos otros que le fueron entregados por los alemanes y la policía de Vichy, las miras del "caudillo" se dirigían especialmente a los Presidentes de Cataluña y Euzkadi, pues la muerte había eliminado ya al que lo fué de la República española D. Manuel Azaña. Evadida por el Presidente Aguirre la persecución falangista, gracias a la arriesgada estratagema de refugiarse en Alemania, sólo el Presidente Catalán, Lluís Companys, cayó en poder de Franco, que lo fusiló después de breve y cruel cautiverio.

Que la muerte de los Presidentes era llamada a tener las consecuencias previstas por el gobierno falangista, lo demuestran las facilidades que ha tenido el Presidente Aguirre para la continuidad de su gestión representativa del pueblo vasco, y las dificultades que se han opuesto, por mucho tiempo, a la reconstitución y reconocimiento de los gobiernos catalán y español.

Es, precisamente, sobre estas dificultades, cuyo origen ha sido atribuido erróneamente a la falta de unidad de la emigración peninsular, cuando en realidad son la consecuencia inevitable de los hechos anteriormente aludidos, que el general Franco ha especulado para mantenerse en el poder; y también los monárquicos, cómplices de aquél tanto en la sublevación antidemocrática como en el aprovechamiento de la momentánea victoria, se valen de ellas para afirmar que sólo la monarquía ofrece un instrumento capaz de substituir el franquismo y restablecer un orden democrático.

Hoy ya nadie cree en la subsistencia de Franco. Si todavía conserva el poder, es porque le ayudan elementos en lo absoluto ajenos a su control. Entre éstos, no negamos la influencia del desacuerdo que ha existido entre la emigración republicana; pero sería erróneo atribuirle un peso superior al del desacuerdo entre las tres grandes Naciones Unidas. La falta de una entente

que elimine el interés inglés y ruso para la creación en Europa de zonas de influencia, retarda la acción concertada de estos países para obligar a Franco a dejar el poder, pues cada uno de ellos, además de los compromisos contraídos que le obligan a no tolerar la subsistencia de regímenes fascistas, toma también en cuenta el posible alineamiento de los futuros gobiernos dentro de la política europea. Desde este punto de vista, puede explicarse que las potencias anglosajonas, particularmente Inglaterra, que no se han distinguido nunca por un profundo conocimiento de la realidad peninsular, aprecien ciertas ventajas en la monarquía, que por su falta de base en el interior del país, sería, sin duda, más dócil a las insinuaciones de sus valedores extranjeros. Si esta tendencia monarquista echara raíces, sería un error y una injusticia más a añadir a las cometidas sobre los pueblos ibéricos.

Se ha dicho y repetido que la preocupación fundamental de las potencias que más efectivamente pueden influir en los destinos de España, es no favorecer una explosión pasional capaz de conducir a graves desórdenes interiores. Digamos, también, que ésta es la preocupación de los republicanos y de ello puede dar fe la información que publicamos en esta misma edición relativa a la reconstitución en el exilio de los gobiernos de Cataluña y de la República, y la también reciente declaración del gobierno vasco; pero sería una injusticia que las exigencias de un orden material inmediato llevaran a tolerar un régimen que fué expulsado de España mediante un plebiscito. Y sería, además, un error, porque, en definitiva, nos acercaría más a la violencia que se pretende evitar.

Es tal el peso del origen democrático de las instituciones republicanas, tan destacada la evidencia de la legitimidad de la representación institucional de Cataluña y Euzkadi, que el mismo pretendiente al trono de España se niega a recibirlo como una transmisión de Franco, con lo cual viene, tardíamente, a proclamar la ilegitimidad del régimen actual, que él mismo un día se brindó a servir.

Ante esta pugna por el poder entre una fuerza entronizada por la traición y el crimen y otra que fué eliminada por el voto popular mediante elecciones libres y democráticamente controladas, era inaplazable la reconstitución de los Gobiernos de Cataluña y de la República española, y aquellos que la han facilitado con patrióticas transacciones han cumplido con su deber. Estos gobiernos, juntos con el de Euzkadi, son una realidad que arranca de la voluntad misma de los pueblos peninsulares, y ha de ser muy difícil para los que ciertamente desean la substitución democrática del régimen franquista, desconocer su existencia.

Cataluña y la Guerra de España

Coronel D. VICENÇ GUARNER

A partir del día 15 de julio, se tenía la completa seguridad, en la Comisaría General de Orden Público y en la Jefatura Superior de Policía de Cataluña de que antes del día 20 del mismo mes la mayor parte de las guarniciones de las poblaciones catalanas se iban a levantar en armas. El Comisario General de Orden Público, de quien dependía la Jefatura de Policía o Dirección de los servicios de los cuerpos civil de investigación y vigilancia militar de guardias de seguridad y asalto — a cuyo frente nos hallábamos — era el comandante Frederic Escofet. Este formaba parte del Cuerpo de Mozos de Escuadra de Cataluña, cuando el levantamiento del mes de octubre del año 1934, en cuya ocasión fué condenado a muerte conmutándosele la pena por la de prisión perpetua, hasta que fué indultado con motivo del triunfo izquierdista en las elecciones del mes de febrero de 1936. Escofet es un militar catalán, joven, caballero, valiente y decidido, lleno siempre de entusiasmo y espíritu. (Posteriormente fué herido por dos veces en el frente durante la guerra y muy gravemente, mandando una brigada de caballería, arma a la cual pertenecía). Con el comandante Escofet, con los jefes y oficiales que mandaban las fuerzas de Seguridad y Asalto y con aquellos valientes guardias, tiene Cataluña contraída una deuda impercedera, por muy frecuente y humano que sea el olvido de los hechos trascendentales.

En nuestra calidad de Jefe Superior de Policía, estábamos al tanto de todo lo que se tramaba, con vistas a la sublevación militar. Los oficiales reaccionarios de las guarniciones catalanas habían renunciado en su mayoría a los permisos habituales de verano. En algunos de los cuerpos de artillería de Barcelona era activada la instrucción de tiro con puntería directa y algunos capitanes habían convencido a sus oficiales y clases, para que actuaran en el movimiento. En todos los regimientos se hacía una descarada propaganda de la Unión Militar Española (UME) y de la Falange; existían armas ocultas en los pabellones de la oficialidad y en los cuartos de mando de las unidades inferiores; se efectuaban constantemente, de cuartel a cuartel, conferencias telefónicas (que teníamos intervenidas) en las que, sin el menor recato, se hablaba de la próxima sublevación, y en todas las oficinas militares tenían lugar verdaderos mítines políticos. El Parque de Artillería estaba controlado por el capitán Puig, un fanático que repartía invitaciones para un mitin que dió Calvo Sotelo en el Gran Price, meses antes de su muerte y que había proporcionado a dos detenidos, que teníamos ya presos y confesos en la Jefatura, las granadas de mano que sirvieron para efectuar un atentado en contra del coronel Moracho, del Regimiento de Infantería número 10, a quien la sublevación militar sorprendió en Zaragoza, donde fué fusilado por masón. El comandante López Amor y el capitán Oller, de infantería, hacían gala, en sus regimientos respectivos, de no levantarse en los cuartos

IV. La situación de Cataluña antes del 19 de julio de 1936*

de banderas cuando las banderas tocaban el himno nacional, y en el Estado Mayor de la división de Barcelona, el Jefe de Estado Mayor, coronel Moxó, el comandante Mut y el ayudante de plaza, capitán Lizcano de la Rosa, se habían comprometido en el movimiento. Lo mismo ocurría en Lérida, en Tarragona y en otras guarniciones catalanas.

En las fuerzas de la Guardia Civil, que dependían del Comisario General de Orden Público y del Consejero de Gobernación de la Generalidad Catalana, señor España, los oficiales firmaban hojas, de las que poseíamos algunos ejemplares, comprometiéndose, *por Dios y por su honor*, a seguir el movimiento, y el teniente coronel Bezarro, del Instituto, ex condenado por el movimiento antirepublicano del general Sanjurjo, actuaba de agente de enlace con Cataluña de la traidora sublevación contra el régimen republicano, que todos ellos se habían comprometido por su palabra de honor a defender. Últimamente, habían llegado a Barcelona otros dos emisarios de Madrid y Zaragoza, y se aprovechaban incluso las cátedras de las academias regiminales para incitar a las clases de tropa a secundar el movimiento subversivo.

Numerosos documentos relacionados con la sublevación llegaban, desde hacía muchos días, a nuestro poder por diferentes conductos y servicios. Una acta de fecha 18 de marzo de 1936 había sido firmada por varios oficiales y jefes de la guarnición barcelonesa y en ella se hablaba de la paz social, la unidad sagrada de la Patria, la hedionda corrupción existente y del asalto al poder efectuado por el anarcosindicalismo y el marxismo capitaneados por Largo Caballero (que no estaba, ni mucho menos, en el poder) lo cual habría de llevar a nuestra Patria a la tragedia rusa. En ese curioso documento, en el que no se sabe qué admirar más, si la inconsciencia o la estupidez, se constituía la Junta Suprema del Movimiento Militar en Barcelona y se decretaba que pasaran a la reserva los oficiales de la escala activa; que el mando supremo lo habría de ejercer el general Sanjurjo, *insigne y heroico soldado*; que se formaría un gobierno provisional; que se constituirían tribunales de honor para purgar al ejército; que se expulsaría de España a judíos y masones; que se disolverían los partidos políticos y organizaciones; que sería sancionada la administración; que el pueblo determinaría su forma de gobierno futura y que esta Junta se trasladaría a Madrid en cuanto fuera posible. Este documento fué firmado en un pliego aparte, en el que se trataba aparentemente de la fundación de una revista técnica militar, por el capitán López Varela por artillería de montaña, el comandante Recas por la Guardia Civil, el capitán Valero y el teniente Blas por el 7º de artillería, el teniente coronel médico Aznar por Sanidad Militar, el capitán farmacéutico de

complemento Puig Jofre, el capitán jurídico Martínez Lajo, el capitán Valenzuela y el teniente Ortega Costa (nieto del gran Costa, que después de haberse sublevado fué indultado de la pena de muerte por el Presidente Companys a petición nuestra), por el 3º de caballería, el capitán Oller y el capitán López Belda por el 10º regimiento de infantería y el capitán Pulido por el 34º de esta arma, el capitán Aguilera por el 4º de caballería, el comandante Botana por la Escuadra de Aviación y el capitán Puig por el Parque de Artillería.

Otro documento, que llegó también a nuestras manos, contenía la repartición que los rebeldes habían efectuado de todos los cargos políticos de Cataluña. El señor Bartrina sería presidente de la Diputación de Gerona; el teniente coronel retirado Martí, gobernador civil de esa provincia; el señor Lavaquial pasaba a ser alcalde de Lérida, cuya diputación presidiría el señor de La Peña; asumiría su gobierno civil el comandante jurídico Martínez Lage y su comandancia militar el coronel Sanz Gracia; el comandante de artillería retirado González Feijoo sería jefe de correos de Barcelona; el capitán retirado Delgado, jefe de la radio de la capital catalana; el comandante retirado Martínez Uria, jefe de telégrafos; el periodista Angulo iba a dirigir la *Hoja Oficial* barcelonesa; el señor Rojas quedaba nombrado director de la cárcel; el señor Castillo, rector de la Universidad; el teniente coronel retirado Isasi desempeñaría la Alcaldía de Barcelona; el coronel retirado Pujol presidiría su Diputación; el señor Sánchez Cañete, su Audiencia; los carabineros y los mozos de escuadra iban a ser mandados, respectivamente, por los comandantes Álvarez Holguín y capitán Lizcano, el comandante de artillería Negrete dirigiría la Unión Cívica; el capitán López Varela tenía que sustituir a quien escribe estas líneas en la Jefatura de Policía; el teniente coronel Sanz Álvarez sería gobernador civil de Barcelona; el jurídico Grau desempeñaría la auditoría militar; el comandante Botana la jefatura de Aviación, los comandantes Recas y Buiza mandarían los tercios de la Guardia Civil etc., etc.

Un registro efectuado en la caja del gramófono de un capitán presunto rebelde, nos proporcionó, con bastantes días de anticipación, el bando declarando el estado de guerra, que iba a ser fijado por los rebeldes en Barcelona, que estaba firmado por el general González Carrasco, que fué substituido a última hora por el comandante general de Baleares, general Goded, al no haberse movido aquél de su escondite en Valencia. El bando pretendía restablecer el imperio del orden, de la justicia y de la seriedad, así como la libertad de trabajo; suspendía todas las garantías constitucionales y ponía bajo el mando militar las fuerzas policiales; instituía juicios sumarísimos contra todos aquellos que se opusieran al movimiento, tuvieran armas en su poder o repartieran hojas o proclamas; prohibía el uso de banderas o insignias adversarias presuntas

* Véase VIDA CATALANA, núm. 1 a 3.

así como los lockouts y huelgas; deponía a todas las autoridades republicanas, establecía la censura y sometía a la jurisdicción militar a todos los reclutas en caja y a los reservistas.

Ese registro nos proporcionó, además, las instrucciones que habían sido selladas, lo mismo que el bando anterior, con el timbre del Estado Mayor de la división barcelonesa. En ellas se recomendaba a los jefes de unidades militares lo siguiente:

—Estudiar su itinerario en el plano y en el terreno, para ocupar los objetivos asignados, detallando su situación según que fueran edificios públicos o lugares posiblemente defendidos.

—Preparar en los cuarteles con todo sigilo armamento, municiones, granadas de mano, coñac, desayuno en frío y dinero, dejando cargados los peines de las ametralladoras.

—Embriagar con coñac a la tropa después de dirigirle una arenga patriótica, prometiendo ascensos y destinos civiles a los que se distinguieran.

—Montar los servicios de seguridad en esos itinerarios y recoger las fuerzas de seguridad y asalto que se hallaran en el camino y desarmarlas.

Otras instrucciones, con idéntico sello, disponían que fuera evitada la diseminación de fuerzas por debajo de pelotón, considerándolas a todas como centinela a los efectos del Código militar; montar vigías, no permitir obras en las calles y obligar a poner manos en alto a todo el mundo; no admitir comidas ni bebidas ni hablar con el público; impedir la circulación de vehículos; no hacer requisas, exceptuando uno de los teléfonos inmediatos al objetivo y trasladar los presos al edificio de Dependencias militares.

Otro oficio del Estado Mayor de la División, obtenido por otro conducto, nos detallaba una distribución de compañías de ametralladoras:

—Una de ellas, con una centuria de Falange, iría al cuartel general divisionario.

—Otra se uniría en la Plaza de Cataluña a sendas baterías del 7º ligero de artillería y del 1º de montaña y a la 6ª Compañía de Seguridad (Capitán Valdés Martel que ya estaba detenido) juntándose con una centuria de Falange, con el fin de ocupar los edificios de teléfonos y de la Radio Barcelona.

—Otra, con morteros, se dirigiría a la Plaza de la República, para ocupar la Generalidad y el Ayuntamiento.

Aparte de estos documentos militares, se habían recogido curiosísimas cartas, en una de las cuales se decía a los carlistas de Cataluña que "no podía ser aceptado el precio que ellos ponían para su colaboración, pues al ejército le importaba la salvación de España y no las ambiciones de los partidos", y se calificaba de intransigente al tradicionalismo catalán. Nos habíamos incautado, además, de numerosos brazaletes verdes con la Cruz de San Fernando, sobre la silueta de España. Poseíamos, también, copia de una fanática acta levantada en un regimiento de artillería de La Coruña, por los capitanes de artillería Judel, Ojeda, Pasalle, Méndez, Castro, Ozores, López Varela (hermano del de Barcelona), Valerio Antonio y Martínez, en la que todos se comprometían a expulsar del ejército al exdirector General de seguridad de la

EL PENSAMIENTO CATALAN

A través de todos los tiempos, los hombres más ilustres de Catalunya han venido expresando el Pensamiento Catalán por medio de frases cuyos conceptos encierran el más alto valor moral y político, al que toda nación aspira. Así, por ejemplo, Enric Prat de la Riba, el primer presidente de la "Mancomunitat", escribió, al referirse a la libertad de los hombres y los pueblos:

"El esclavo romano era, sin embargo, hombre, a pesar de que, en razón a las leyes de su tiempo, estuviera ligado al hombre oficial que las leyes reconocían. La nación era nación, a pesar de estar sujeta a la nación oficial, la nación privilegiada. El hombre, por lo tanto, es hombre a pesar de que para la ley no lo sea; la nación es siempre nación aunque la ley no lo considere."

Gabriel Alomar, el ilustre escritor catalán de Mallorca, vertió este concepto: "Una nación será mucho más coherente y unida si tiene libertad para disgregarse."

¿Queréis hacer odioso el más amable de los sentimientos?...

Hacedlo obligatorio por ley.

El Rey Martín el Humano, en las Cortes reunidas en Perpiñán en el año 1405, dijo de Cataluña: "¿Qué pueblo hay en el mundo que sea tan amante de la sinceridad y de la libertad como vosotros?"

Alfonso el Benigno, dirigiéndose a su esposa la Reina Leonor de Castilla, pronunció estas palabras:

"Reina, Reina, el pueblo catalán es franco y no vive sojuzgado como el de Castilla, y él nos tiene a Nos como a sus Reyes y Nos a ellos como a buenos compañeros y vasallos!"

Joan Maragall, el poeta de la serenidad y la pasión, decía:

"La condición eficaz de nuestra pasión es la serenidad. La condición más eficaz de la serenidad es que en ella se advierta la pasión."

Pero la pasión que nubla la luz del alma es destructura.

La vida es una serenidad ardiente, una pasión serena...

Lluís Companys, el Presidente Mártir de Cataluña, decía poco antes de ser conducido al suplicio:

"Cataluña sometida; su idioma, su territorio, sus valores culturales y políticos perseguidos o en el destierro..."

Ante esto, todos los catalanes han de ser unos y con una sola obsesión: ¡Cataluña!... Por encima de las incertidumbres del futuro y de la tragedia actual, su espíritu se mantendrá!... Como así sus ideales de paz, de orden, de civilización y trabajo!...

República, capitán de artillería Arturo Menéndez, en cuanto se pudiera, por traidor a la patria y a sus compañeros (Menéndez, cautivo en el fuerte de San Cristóbal de Pamplona, fue asesinado miserablemente, sin formación de causa, en la rampa de acceso a la fortaleza, durante la guerra).

Poseíamos, igualmente, en la Jefatura Superior de Policía, todo un muestrario de absurdos documentos procedentes de la tristemente famosa Unión Militar Española, que tantas desdichas acumuló sobre su patria. Uno de esos documentos de la Junta Nacional de esa sociedad secreta, análoga a la del Dragón Negro Japonés, y compuesta por tontos y por locos fanáticos, estaba fechado en marzo de 1936 y recomendaba a sus miembros fidelidad a las ordenanzas militares, preconizando una unión estrechísima entre todos los oficiales afiliados y, sobre todo, mucha atención a las maniobras del extranjero, principalmente de Rusia, nación que quería acabar con la independencia de nuestra Patria.

Otro, fechado en el mismo mes que el anterior, la emprendía en contra del discurso del Presidente Azaña, en el que éste aseguraba que la República restaurada, a nadie perseguiría.

Tal era el ambiente en que iban a desarrollarse los sucesos posteriores originados por la inconsciencia de burdos imitadores del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán, carente de toda perfección moral. La democracia catalana y su Gobierno legal habían de hacer todo lo posible para vencer a esos elementos absurdos y perturbadores, en los días que iban a sobrevenir.

Don Artur Mundet costea una Maternidad en México

La capital de la República Mexicana contará en breve con una magnífica maternidad destinada a las mujeres de pocos recursos, en la que encontrarán atención médica completa. Los trabajos están muy adelantados, pues se construye ya el último piso del edificio, que estará equipado con todos los aparatos requeridos por la ciencia médica moderna.

Este moderno hospital es una donación del catalán D. Artur Mundet, que une esta obra a las muchas otras filantrópicas que su generosidad ha patrocinado.

Se ha calculado que bajo el techo de esta nueva casa de maternidad podrán ver la luz nueve mil niños cada año.

Vida Catalana felicita al señor Mundet que ha sabido hermanar su actividad industrial, que lo ha llevado a un lugar destacado en la vida económica del país, con sus preocupaciones por el bienestar del pueblo que es su segunda patria.

ESTAMBRES Y MEDIAS DE TODAS CLASES

MAYOREO Y MENUDEO

COMERCIAL VIC'S

Av. Uruguay, 43 Tel. 18-28-47

MEXICO, D. F.

Se forma el Gobierno Provisional de Cataluña

Declaraciones del Presidente de la Generalidad, Hon. Sr. Josep Irla

Como queda ya dicho en la nota oficial que da cuenta de la constitución del Gobierno, éste es un gobierno de Unidad Catalana. No tanto por la significación de las personalidades que lo componen, como por el firme propósito de que lo sea. Es nuestro deseo que más adelante pueda ampliarse; pero, entre tanto, ya desde ahora pueden sentirse representados en él todos los sectores ideológicos todavía no incorporados de una manera explícita.

Es necesario que el Gobierno sea de amplia unidad catalana porque la empresa que tenemos delante es de carácter nacional, y todos los catalanes tienen el derecho y el deber de estar presentes en la tarea de la reconquista de Cataluña.

En el momento de quedar constituido el Gobierno, hemos dirigido nuestro saludo al Presidente y al Gobierno de la República. Tenemos el deseo y la confianza de mantener estrechas y cordiales relaciones con dicho Gobierno, en un plan de mutua comprensión y respeto y de unir nuestros esfuerzos para conseguir los objetivos comunes.

Siempre he creído que la lealtad a la República no prejuzga ni puede limitar los derechos de nuestro pueblo, que derivan de su personalidad nacional. Por eso, aun cumpliendo lealmente y con pleno sentido de responsabilidad las exigencias que el momento impone, no dejamos de reivindicar para nuestro pueblo el derecho a regirse según su voluntad democrática.

Saludamos también al Gobierno de Euzkadi y al Consejo Nacional de Galicia, al mismo tiempo que reafirmamos nuestro propósito de actuar resueltamente junto con los vascos, los gallegos y también con los demócratas españoles que quieran trabajar para la creación de una España en que sean respetados los principios que Cataluña, Euzkadi y Galicia representan.

La finalidad inmediata del Gobierno es la de trabajar resueltamente para contribuir a derribar el régimen actual de España y substituirlo por otro, estable y justo, que restablezca la libertad y la paz civil.

Dentro de este primer objetivo, saludamos emocionados a todos aquellos que, desde dentro de Cataluña, entre persecuciones y peligros, no ceden en la resistencia al régimen opresor. Una de las primordiales tareas de nuestro Gobierno se dirigirá a estimular y coordinar la acción de las diferentes fuerzas de resistencia, de manera que todas puedan dar su rendimiento patriótico y resulte más eficaz la acción conjunta.

La segunda finalidad del Gobierno es la de obtener, lo más pronto posible, que nuestro pueblo se manifieste por medio de unas elecciones catalanas realizadas con las máximas garantías de estricta imparcialidad, y después dejar paso normalmente al Gobierno que represente la vo-

Habiendo declinado Don Carles Pi Sunyer, Presidente que fué del Consejo Nacional de Cataluña en el exilio, el encargo de formar gobierno que le había confiado Don Josep Irla, que substituye legalmente al Honorable Lluís Companys, Presidente de Cataluña, asesinado por Franco el 15 de octubre de 1940, es el propio señor Irla quien ejerce la presidencia del Gobierno Provisional de Cataluña en el exilio.

El Gobierno Provisional de Cataluña, en espera de ser ampliado en el momento oportuno, ha quedado formado con las siguientes personalidades:

Presidencia: Josep Irla.

Presidente del Parlamento Catalán en funciones de Presidente interino de Cataluña.

Consejeros: Carles Pi y Sunyer,

Ingeniero.

Ex-Presidente del "Consell Nacional de Catalunya" en el exilio.

Ex-Consejero del Gobierno Catalán.

Ex-Ministro del Gobierno de la República.

Ex-Alcalde de Barcelona.

Diputado al Parlamento de Cataluña.

Miembro del Directorio del partido "Esquerra Republicana de Catalunya".

Pompeu Fabra, Filólogo, Ingeniero.

Presidente del "Institut d'Estudis Catalans".

Profesor de la Universidad de Barcelona.

Ex-Miembro del Consejo Asesor creado en el exilio por el Presidente Companys.

Miembro del Consejo Consultivo de "Acció Catalana".

Antoni Rovira y Virgili, Escritor.

Vice-Presidente del Parlamento de Cataluña.

Ex-Miembro del Consejo Asesor creado en el exilio por el Presidente Companys.

Josep Carner, Escritor.

Miembro del "Institut d'Estudis Catalans".

Ex-Miembro del "Consell Nacional de Catalunya" en el exilio.

Miembro del Cuerpo Diplomático y Consular de la República Española.

Josep Xirau, Abogado.

Profesor de la Universidad de Barcelona.

Ex-Miembro del Comité organizador y fundador de la "Unió Socialista Unificada de Catalunya".

Juan Comorera,

Ex-Consejero del Gobierno de Cataluña.

Diputado a las Cortes de la República.

Secretario del "Partit Socialista Unificat de Catalunya".

Los Consejeros del Gobierno Provisional de Cataluña no representan a ningún partido político.

El Gobierno es una síntesis de las distintas corrientes ideológicas que caracterizan los principales sectores de opinión en el exilio.

luntad del pueblo democráticamente manifestada.

Tenemos conciencia de los imperativos del momento, de la necesidad y de la urgencia de dar salida a la trágica situación a que España ha sido llevada por el régimen franquista, y para eso daremos siempre nuestro concurso dentro de las directivas de amplitud internacional que presidirán el mundo de la paz. Saludamos, por lo tanto, a las Naciones Unidas vencedoras, la causa de las cuales hemos considerado siempre como nuestra.

Por encima de todo hemos de inspirar la confianza de que podemos establecer y

En el proceso de recuperación de la libertad de los pueblos ibéricos, Cataluña ha reconstituido también los órganos de su gobierno. Desde hace tiempo, existía entre los catalanes exiliados una evidente tendencia a unificar sus esfuerzos no sólo con la finalidad de contribuir a desarraigar de España el régimen de Franco, sino también con la de hacer posible una nueva estructuración de la convivencia de las diversas naciones peninsulares. El Presidente señor Irla, en sus declaraciones que publicamos, proclama al lado de los ideales que impulsarán la actuación del Gobierno Catalán, las finalidades inmediatas del mismo: derribar el régimen franquista, substituyéndolo por otro que restablezca la libertad y la paz civil, y obtener que cuanto antes el pueblo catalán pueda manifestar su voluntad democrática.

Sea cual sea la opinión que pueda sustentarse sobre la formación del gobierno catalán y su matización política, es indudable que reúne las condiciones indispensables para ser reconocido como representante legítimo del pueblo de Cataluña. Después del fusilamiento del Presidente Companys, correspondió a D. Josep Irla, Presidente del Parlamento Catalán, ocupar provisionalmente la primera magistratura de Cataluña. Esta interinidad, en circunstancias normales, hubiérase resuelto eligiendo al nuevo Presidente en el plazo fijado por el Estatuto interior de Cataluña; pero la dominación franquista y las circunstancias que han prevalecido en Europa desde el año 1939 han venido impidiendo la estricta aplicación de los preceptos constitucionales y sólo con la liberación de Francia y la posterior derrota de Alemania recuperó el Presidente Catalán su libertad de acción y, con ella, la posibilidad de asumir las facultades que las leyes catalanas le confieren.

El Gobierno constituido es, pues, por su origen la legítima representación de Cataluña. Su mandato, como lo reconoce la propia declaración del Presidente, es provisional y será su último deber transmitir su autoridad al gobierno representante de la voluntad del pueblo catalán democráticamente expresada.

El tiempo que deba prolongarse esta interinidad no depende exclusivamente de su albedrío ni del de los catalanes, sino de factores de orden internacional que escapan a su control; pero sea cual sea este período, dentro de las normas democráticas que es necesario reestablecer en Europa, sólo puede tener una salida, señalada claramente en la declaración que comentamos: el fin del régimen franquista y la oportunidad al pueblo catalán para elegir libremente su Gobierno. La primera de estas condiciones se realizaría fácilmente si por parte de las potencias democráticas fuera una realidad la política de aislamiento de la España franquista y dejara de considerarse el problema de España con el mismo espíritu que dominó en el Comité de no intervención de Londres. En cuanto a la segunda de las condiciones fijadas, queda garantizada por la unánime y decidida voluntad de las fuerzas democráticas catalanas.

Confiamos que el gobierno constituido tendrá la adhesión de la opinión catalana y que no constituirá obstáculo, en la primera etapa de su vida, la ausencia de sectores ideológicos todavía no incorporados. Esperamos, también, que esta limitación será corregida a la mayor brevedad posible, a fin de que a su legitimidad constitucional pueda sumarse la derivada de la adhesión unánime y explícita de toda la democracia catalana.

asegurar un régimen estable y ordenado, que incorpore un franco sentido de organización económica y progreso social, bases hoy indispensables de toda obra comprensiva y sólida. Tenemos ante nosotros una tarea de reconstrucción nacional, y es con el propósito de servirla, tanto en los objetivos inmediatos como en aquellos que exigen un esfuerzo persistente, que se ha constituido el Gobierno de Cataluña.

El deporte en Cataluña

L. Aymamí BAUDINA

En otro lugar de esta edición de VIDA CATALANA se da cuenta del acto en el *Orfeo Català* de México para festejar el triunfo obtenido por el *F. C. Barcelona* en el Campeonato de la Liga de Fútbol de España.

A los lectores de América no catalanes el hecho de que unos exilados políticos a seis mil millas de su patria, celebren un acontecimiento de esta naturaleza, les parecerá insólito o pueril. No obstante, tiene su explicación.

Cataluña cuenta con una gran masa deportiva que de una manera regular llena sus estadios y vive, se agita y se emociona como las masas deportivas de no importa qué país. Esta masa es la que, profunda o superficialmente, conoce las reglas de juego, la que comenta las altas y bajas de jugadores en los diversos equipos; la que se emociona ante una jugada técnicamente perfecta y sabe contar según las reglas del *goalaverage*. En este aspecto, la masa deportiva de Cataluña no es distinta de la de otros países; podríamos hacer distinguos en cuanto a educación, civismo, inteligencia, espíritu deportivo, pero no es éste el caso.

Cada boxeador, cada equipo de fútbol, de rugby o de natación, cada ciclista, etc., tiene en Cataluña, como ocurre en todas partes, sus partidarios y sus detractores. Cuando luchan entre sí dos boxeadores catalanes o dos equipos de fútbol catalanes, el interés del combate o del partido, no trasciende al exterior de lo que podríamos llamar mundo deportivo. Pero cuando la competencia se establece entre un boxeador o un equipo de fútbol catalán y un adversario español, entonces ya no es solamente la masa puramente deportiva la que se interesa por el encuentro, sino todo el pueblo de Cataluña. Es ésta una faceta del llamado problema catalán o, por decirlo con más propiedad, un aspecto del sentimiento nacional de los catalanes.

Por razones que no son del caso exponer ahora, el pueblo catalán ha dado al *F. C. Barcelona* una significación nacional y sus victorias o derrotas ante equipos españoles son celebradas o lamentadas como algo más que victorias deportivas. En Cataluña, donde existen infinidad de equipos, cada club tiene sus partidarios como los tienen en México, por ejemplo, el *Atlante*, el *América* o el *Marte*. No es necesario decir que el *Barcelona* tiene también los suyos, que se alegran o se entristecen con sus victorias o sus derrotas, sea cual fuere su adversario. Como ocurre en todas partes.

Pero cuando el adversario del *Barcelona* es un equipo no catalán (o el *Español* de Barcelona, considerado como una prolongación españolista dentro de Cataluña) los partidarios del *Barcelona* ya no son únicamente sus socios; son todos los catalanes incluyendo a los socios o simpatizantes de todos los demás clubs de Cataluña; incluyendo además a la población profana que no ha visto jamás un partido, pero que está impaciente por conocer el resultado. Entonces, el *Barcelona* se transforma en portarstandarte de la voluntad catalana. Y, como volviendo la

oración por pasiva, se da el caso de que los equipos españoles dan también al *Barcelona* esa magnificación, se llega como conclusión a lo que queríamos demostrar: que una victoria del *Barcelona* en una competición con los equipos españoles si la celebran los deportistas partidarios del *Barcelona*, la celebran también todos los catalanes... aunque no entiendan de deportes.

Cuando Primo Rivera, en el año 1923, impuso su dictadura, prohibiendo toda actuación política, el *Barcelona*, que tenía tres mil socios, subió inmediatamente a once mil. Era una forma —si se quiere romántica— de manifestarse. Al estallar la sublevación de Franco, el *Barcelona* no excedía mucho de los doce mil socios; según nuestras noticias, éstos en la actualidad se acercan a los treinta mil. Cuando la voluntad popular no puede expresarse en las urnas, se expresa en la lista de socios del *Barcelona*. Para comprender el alcance y significado que todo esto tiene, visto desde Barcelona o desde Madrid, bastará citar un hecho. En el curso de este Campeonato que acaba de ganar el *Barcelona* y en ocasión de un partido entre este equipo y el *Español*, un periódico de Madrid puso estos titulares a la reseña del encuentro: "Doce hombres y cuarenta mil separatistas ganaron al *Español*. Lo de los "doce hombres" está perfectamente

comprendido dentro de léxico puramente deportivo, para dar a entender que un equipo ha debido enfrentarse con la parcialidad del árbitro, lo que en este caso no nos incumbe averiguar. Pero hablar de "cuarenta mil separatistas" (refiriéndose al público partidario del *Barcelona*) en una época, en un momento, en que basta aplicar el calificativo de "separatista" a un ciudadano cualquiera para "justificar" su encarcelamiento o su ejecución, es de una elocuencia innegable. De donde resulta que el ciudadano que mantiene su nombre en la lista de socios del *Barcelona*, acepta el calificativo con todas sus consecuencias y el que en estos momentos se inscribe como tal, efectúa, a su manera, un acto de afirmación. Y como los hechos son como son y no siempre como debieran ser, resulta que el *Barcelona* —aunque transitoriamente ocupen puestos en su dirección elementos de imposición gubernamental— se convierte en una válvula de escape, en un plebiscito, en una afirmación nacional, en una bandera. Y es por esta razón, dándole este significado, que los exilados políticos catalanes residentes en México, celebraron la última victoria del *Barcelona*. No porque crean que esta victoria vaya a resolver el problema del derecho innegable de Cataluña a su libertad; no porque crean que ganando campeonatos puede obtenerse esa libertad. Simplemente —y esto es muy humano y muy civilizado— porque los catalanes que vivimos desde el año 1714 "sometidos por la fuerza de las armas", sentimos el goce espiritual de someter a quienes nos sometieron, por la fuerza de nuestra cultura, de nuestro arte, de nuestra música, de nuestro deporte.

Los catalanes de México celebran la victoria del Barcelona en el Campeonato de Fútbol

El pasado día 3 de junio, celebró en el *Orfeo Català* con un vermouth popular la victoria obtenida por el *Barcelona* en el Campeonato de la Liga de España.

Entre el numeroso contingente de catalanes que acudieron al acto, notóse la presencia de destacados elementos que en época no muy lejana actuaron en el deporte catalán en sus diversas facetas. Recordamos a los ex jugadores del *Barcelona* —hoy adscritos al "Atlante" de México— Ventolrà y Monllor; al árbitro Blat Garay; a los ex campeones de Cataluña y de España de rugby, Aguilar y Masdefiol; al cronista deportivo Lluís Aymamí Baudina; al ex jugador del Sabadell, Camps; al nadador Gibernau, del C. N. Barcelona; a Joan Carreiras, del Centre Excursionista de Catalunya, etc., habiendo enviado su adhesión, imposibilitados de asistir, los ex jugadores del *Barcelona* Ibarra y Bota; el ex campeón de Cataluña, de España y de Europa en boxeo, Gironés; el ex directivo del club azul-grana, Ferran Lladent, etc., etc.

Ocuparon la presidencia Lluís Aymamí, Martí Ventolrà, Juli Monllor, Rosend Cabrer, Blat Garay, J. Aguilar y las señoras de Monllor, Aymamí y Aguilar.

Como conclusión acordóse transmitir por cable una felicitación al "Barcelona" en nombre de los catalanes de México.

ENVÍEN PAQUETES DE VIVERES
A FRANCIA

por conducto de

EL RAPIDO ESPAÑOL

Agencia General en México:
Artículo 123, núm. 22, desp. 214
Teléf. 12-70-02 y J-73-98

EL MEJOR PAPEL
PARA CIGARRILLOS

BIMBO

Papel
de Fumar



J. A. Racaj Montemayor
39 EAST 51st STREET
New York 2, U. S. A.

El fuero de los españoles

Lic. Dr. O. Duran d'Ocon

Permítanos el lector que a modo de aperitivo le ofrezcamos una paradoja.

Entre los artículos de Anatole France que integran la colección titulada *La Vie Littéraire* figura uno, en que campea la más acre ironía, donde el autor comienza diciendo que en aquella ocasión no va a tratar de literatura, puesto que se limitará a hablar de la producción de cierto novelista sensiblero cuyas obras, a juicio de Anatole France, no tenían nada que ver con la literatura.

Algo parecido podríamos decir nosotros al referirnos al llamado *Fuero de los Españoles* decretado por el usurpador falangista, pues el referido *Fuero*, o constitución, o declaración de derechos, o como quiera llamarse, no tiene nada de fuero, ni de constitución, ni de declaración de derechos, ni, por tanto, nada que ver con el derecho político. Ni es Derecho, ni es político. Por eso, el solo enunciado del presente artículo constituye una verdadera paradoja.

Fuero quiere decir tanto como derecho de excepción, no común, de carácter especial; y, así se habla del fuero de tal o cual ciudad o municipio, del fuero militar o eclesiástico, que contiene diferencias, exenciones o privilegios. Ningún derecho de esta naturaleza vemos en el decreto de Franco. Y si se quiere significar que la excepción o especialidad se refiere a todos los españoles (que gozan del privilegio de estar gobernados por el Caudillo) en contraposición con los que no lo sean, mejor habría podido denominarse esa peregrina disposición *Inexistencia para los españoles de los derechos de que disfrutaban los ciudadanos de los demás países civilizados*.

No se trata de ninguna constitución, pues la característica de esta clase de leyes es la de poner los cimientos de la organización del Estado, estableciendo las bases de la relación entre éste y sus ciudadanos, el principio a que han de acomodarse todas las leyes y los organismos fundamentales por que ha de regirse la nación. Nada de ello encontramos en el lamentable engendro jurídico-falangista en el que, ciertamente, no ha podido resolverse el arduo problema culinario de hacer un arroz de conejo sin conejo.

Y no puede llamarse declaración de derechos lo que, como ya hemos apuntado y pasaremos a justificar con un examen más detenido, tendría que denominarse en todo caso *declaración de inexistencia de derechos*.

¿Cuáles son, en efecto, los flamantes derechos sancionados por el Fuero de los españoles? —Nada menos que los de libre emisión del pensamiento (art. 12), inviolabilidad de correspondencia (artículo 13), libertad de residencia (art. 14), inviolabilidad de dominio (art. 15), reunión y asociación (art. 16), inviolabilidad personal (art. 18), y propiedad (arts. 30 y 32) — podría alegar en defensa del decreto un semianalfabeto de esos que saben deletrear pero no leer. Mas cualquiera que sepa leer y lea hasta el final

del decreto en cuestión verá claramente que tales derechos, en lugar de reconocerse, se niegan.

Dice el artículo 12 que todos los españoles podrán expresar libremente sus ideas... mientras no ataquen ilegalmente los principios fundamentales del Estado. ¿Cuáles son esos principios fundamentales? Pues aquí está el busilis. Los principios fundamentales en la España franquista son los que diga el gobierno, es decir, Franco, ya por boca propia, ya por boca de ganso, o sea por la de sus ministros, gobernadores y demás "autoridades" que no son más que hechura del "jefe del Estado". En resumen, los españoles pueden manifestar sus opiniones mientras éstas sean del agrado del gobierno; lo cual equivale a decir que no pueden manifestar sus propias opiniones.

Según el artículo 13 el Estado garantiza la libertad y el secreto de la correspondencia... dentro del territorio del Estado. O sea, que de dentro a fuera y de fuera a dentro no hay libertad ni secreto.

Análoga limitación se desprende del artículo 14. Los españoles no tienen derecho a entrar en España, si están fuera, ni a salir de ella si están dentro.

Los artículos 15 y 16 no ponen otra limitación a los derechos de que en ellos se habla que la de "los casos establecidos por la ley" o "de conformidad con los principios expuestos por la ley". Limitaciones muy justas, diría un falangista, muy puestas en razón y análogas a las que se observan en las constituciones de todos los países. —Pero, observaríamos nosotros ¿qué es ley en los dominios de Franco? ¿Pues lo que quiera Franco, claro está! ¿Si eso estaba ya en el Derecho Romano! *Quod principi placuit legis habet vigorem*: Lo que plazca al príncipe tiene fuerza de ley; y Franco hace las veces de príncipe por la gracia de la rebelión, de Mussolini (que en su gloria esté), y de Hitler (que en la Patagonia o quizá en España esté).

Mas ¿cómo podría discutirse con quienes no tienen otra opinión que la del Caudillo, y han investido a éste con el don de la infalibilidad, pues los jefes —duces, fuehrers, caudillos— nunca se equivocan? Todo queda resuelto con el artículo 35, según el cual la observancia de los números 12, 13, 14, 15, 16 y 18 que son los que establecen los flamantes derechos individuales a que nos venimos refiriendo —podrá ser suspendida parcial o totalmente por el gobierno. ¿Cuándo? Cuando el gobierno quiere; ¿cómo? Ah, eso sí que está regulado: por decreto, que es una disposición emanante de la pura y simple voluntad del gobierno.

Mucho más breve, claro y sencillo habría sido decir: "Los españoles, en punto a derechos de emisión del pensamiento, inviolabilidad de correspondencia, libertad de residencia, inviolabilidad de domicilio, reunión y asociación, y libertad personal, gozarán de los que el gobierno tenga a bien concederles cuando buenamente le parezca." Y podría añadirse: "Y no

se hagan muchas ilusiones, pues desde que Franco se apoderó del gobierno, identificándolo con su persona, no le ha parecido bien conceder el goce de dichos derechos ni por espacio de un par de días. Todos los españoles que andan por las calles, como ha tenido el acierto de advertir la prensa franquista, están en libertad provisional."

El derecho de propiedad ha merecido los honores de dos artículos del decreto a que nos referimos, y no es de extrañar. Todo el mundo sabe que el levantamiento militar-falangista recibió buena parte de su impulso de los propietarios, no por temor a un comunismo que no había arraigado en la opinión pública española, sino a fin de evitar posibles limitaciones en el derecho de propiedad que querían conservar con carácter absoluto a pesar de que la evolución jurídica hacía indispensables aquellas limitaciones. Así pues, el régimen franquista ha de hacer las más profundas reverencias, las más rendidas zalemas al derecho de propiedad... siempre que éste sea para sus partidarios. Pero la propiedad de quienes no sean afectos a ese régimen ya es harina de otro costal. La de los republicanos y socialistas, cuando consistía en bienes muebles, fué saqueada a la luz del día, con beneplácito y aun aplauso de las "autoridades"; y en cuanto a los bienes raíces, fueron expoliados por el gobierno por medio de expedientes de expropiación que se decía estar basados en razones de interés general, sin perjuicio de las multas ilimitadas, sistema muy práctico y expeditivo para hacerse el gobierno con el patrimonio de los particulares.

Y no se diga que esto ocurrió en momentos excepcionales de represión y que, después del flamante reconocimiento del derecho de propiedad consignado en el Fuero y de la afirmación de que "la propiedad recibirá la protección del Estado" han cambiado las cosas. Nada de eso. Ya en el propio artículo 30 se tiene buen cuidado de añadir que "toda clase de bienes queda subordinada a los intereses de la nación y al bienestar común", con lo que se deja abierta la puerta a toda expropiación. Y en el artículo 32 se reproduce una norma consignada en anteriores constituciones españolas, al decir que "en ningún caso será confiscada la propiedad particular más que por razones de utilidad pública", pero sin el aditamento de "previa la correspondiente indemnización." De manera que así como los regímenes constitucionales y entre ellos aquella república roja que tanto asustaba a los propietarios, daban muchas más garantías al derecho de propiedad, ahora no tiene ninguna, pues dependen en todo momento de la voluntad de gobierno.

Pero los plutócratas, los terratenientes, los ricos propietarios no tienen nada que objetar, pues están en el secreto. La protección del Estado no es para la propiedad sino para ellos. Si alguna vez fueren expropiados no les faltará la debida y aun quizás indebida —indemnización.

LITERATURA Y ARTE CATALANES

ACTIVIDAD LITERARIA
CATALANA

La interdicción despótica, con el ánimo de ahogar el espíritu de Cataluña, de publicar obras en lengua catalana lanzada por el totalitario Franco, no ha podido detener la actividad literaria catalana. Si bien desde que los falangistas invadieron a Cataluña solo se han publicado, allí, reediciones de obras de Jacint Verdaguer y de Joan Maragall y pocas cosas más, entre las que destaca la interesante colección *Les Illes d'Or* en Mallorca (colección posible gracias a la ficción política española de no querer considerar a las Islas Baleares como parte integrante de la nación catalana), la intelectualidad catalana ha continuado manifestándose en el exilio, y aún en la misma Cataluña, al margen de las escasísimas obras en catalán permitidas, se ha originado un movimiento editorial clandestino que ha ofrecido algunos libros valiosos.

No es nuestro propósito, en esta ocasión, hablar de la mentada actividad clandestina iniciada en Cataluña. Carecemos de datos concretos para ello. Vamos a limitar nuestro comentario, que mejor será un recordatorio, a las obras publicadas en el exilio.

Debemos, ante todo, rendir homenaje de gratitud a los patriotas catalanes que han emprendido una labor editorial: el comediógrafo Avel·lí Artís, que con admirable regularidad publica la *Col·lecció Catalània*; el editor B. Costa-Amic, que ha ofrecido ya al mercado un cuantioso número de obras; el grupo de intelectuales que ha iniciado la *loja Biblioteca del "Club del Llibre Català"*, todos ellos en México; y, en Argentina, los viejos residentes editores de la *Revista Catalana*, que en 1939 inauguraron una interesante colección, que desgraciadamente tuvo una vida demasiado efímera.

Entre las personalidades más distinguidas y estimadas de la literatura catalana, sobresalen los nombres de Josep Carner, Pere Coromines, C. A. Jordana, A. Rovira y Virgili, Xavier Benguerel, Agustí Bartra, Jaume Terrades, Avel·lí Artís y Jaume Serra Hunter como autores de obras publicadas en el exilio. Obras de positivo valor todas ellas, su enumeración basta por sí sola para proclamar la potencialidad de la literatura catalana y su vitalidad manifiesta contra embates y a pesar de la opresión que sufre la patria catalana. Pero la actividad no se reduce a las obras aparecidas de esos autores prestigiosos, sino que otros escritores bien conocidos, como Manuel Valldespera, Jordi Arquer, Pere Fàix, Josep M. Miquel y Vergés, A. Bladé Desumvila, Jaume Aiguader —cuya obra póstuma, una admirable biografía sobre *Miquel Servet*, acaba de salir de las prensas— y otros, han ofrecido también producciones inéditas, y al propio tiempo se han revelado nuevos autores, tales como August Pi Sunyer —el hombre de ciencia de valor universal, que con *La novella del besavi* ha entrado en el campo de la literatura—, Joan Moles —estimado jurista, que a su muerte dejó unos interesantes comentarios biográficos sobre el poeta Verdaguer—, A. Artís-Gener —cuya primera obra *556 Brigada Mixta*, lo coloca como un prosista valioso—, Josep M. Poble —que ha hecho gala de un gran dinamismo—, etc.

No nos corresponde, en esta breve nota, entrar en detalles ni comentar cada uno de los libros publicados. Nos hemos propuesto sólo poner de realce la actividad literaria catalana, particularmente en el exilio. El esfuerzo que ello significa es enorme, habida cuenta de que las obras publicadas no pretenden alcanzar un gran público ni tan sólo la consagración por la crítica —como ocurre cuando se editan en tiempos normales y en el país que habla la lengua con que están escritas— sino que necesariamente deben destinarse al reducido núcleo de connacionales de los autores que viven en el extranjero, particularmente en los países donde las obras ven la luz, y no pueden aspirar, por el hecho de editarse en tierras ajenas, a otros comentarios que los que pueden ofrecer las revistas de circulación reducida en las diferentes colonias catalanas diseminadas por América y por Europa.

Edición en español
de la Historia de
Cataluña

Conforme anunciamos en números anteriores, próximamente se publicará en México, por el Orfeó Català y la Comisión de Cultura de la Comunitat Catalana, bajo el patronato de la Fundació Ramon Llull, la *Historia de Cataluña* del doctor Ferran Soldevila, revisada y puesta al día por el doctor Pere Bosch-Gimpera, Profesor y Rector de la Universidad de Barcelona, que actualmente se encuentra en Guatemala llamado por el Gobierno de la vecina República para profesar un curso en la nueva Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad guatemalteca.

Los editores de esta *Historia* tienen el proyecto de ofrecerla al público de América interesado en conocer la evolución histórica de Cataluña y de una manera muy particular a las Instituciones culturales y personalidades que por sus actividades es interesante que tengan conocimiento de los fundamentos históricos de las aspiraciones catalanas.

Un pueblo es vivo mientras conserva su espíritu, que se exterioriza principalmente mediante su lengua y su literatura. Cataluña, esclavizada a principios del siglo XVIII, ha resistido todas las contrariedades y todos los intentos para matar su personalidad. Después de la persecución y de la férrea sumisión ordenada por Felipe V de España, entró en un período de postración y decadencia, pero habían transcurrido poco más de cien años y se producía ya un renacimiento vigoroso que poco después se convertía en madurez. El alma de Cataluña lograba un pleno desarrollo, con todas las características de nacionalidad viva y potente, con la entrada del siglo XX; pero pocos años después una nueva persecución, más profunda y cruel que la de Felipe V, se producía bajo la dictadura del general Franco. Tal es la vitalidad de Cataluña, que los sabuesos de Franco se percataron de que cuanto hicieran resultaría inútil, y se limitaron a no dejar que la literatura catalana se manifestase en Cataluña, es decir, no intentaron matarla, porque sabían que no sería posible, sino que se contentaron con que permaneciera en la oscuridad. Ficción inútil. En Cataluña, los escritores que han permanecido en el país escriben y guardan sus obras para publicarlas pasada la tempestad y algunos se arriesgan a publicarlas clandestinamente; en el extranjero, autores de primera fila sacrifican la difusión y la popularidad de sus obras para proclamar sin embajes que la vitalidad del alma catalana no se ha resentido de la bárbara prohibición impuesta por la bota del conquistador. La actividad literaria catalana, especialmente en el exilio, es la manifestación más evidente de la fortaleza de Cataluña.

LOS LIBROS

556 BRIGADA MIXTA

A. ARTÍS-GENER, Vol. IV de la *Col·lecció Catalània*, México, 1945.

A. Artís-Gener, el conocido pintor y caricaturista *Tisner*, recientemente ha publicado la novela *556 Brigada Mixta* (Copa Artística de los Juegos Florales de la Lengua Catalana de

1944, celebrados en La Habana). La obra está editada por la *Col·lecció Catalània*, de la Ciudad de México, y lleva un interesante prólogo del coronel Vicenç Guarnier.

Se trata de una novela de guerra, de la guerra que, contra el franquismo, Cataluña se vio obligada a sostener en defensa de sus derechos y de su propia personalidad.

556 Brigada Mixta no es tan sólo una excelente novela, sino una de las mejores novelas de guerra entre todas las que se han producido. Fruto de un artista que ha vivido la contienda en las trincheras, es una narración de un gran realismo descriptivo con inteligente naturalidad, en la que la más sana emoción inspira cada una de sus páginas. El escenario es un frente de batalla con toda su realidad; por él transcurren hechos bélicos, la vida de los soldados y las intimidades de la organización militar tal como se presentaron en aquella guerra. Y, animando el ambiente, los personajes, con sus caracteres definidos y sus anónimos heroísmos puestos de relieve, dan mayor realce a los episodios vividos; todos ellos son soldados como los demás, escogidos al azar, pero entre las manos creadoras del autor alcanzan tal importancia que mantienen al lector pendiente de sus acciones e incluso de sus más insignificantes actos.

556 Brigada Mixta, en toda su extensión, es un fiel reflejo de la guerra y de los combatientes. Las acciones de armas, con sus horrores, están descritas con la mayor emoción, hasta el punto de que penetran por el alma y por los ojos. Sólo un escritor muy hábil puede lograr tales efectos. Esa habilidad se ve en las descripciones, en el lenguaje y en la sutileza con que están tratados los diferentes episodios. Artís-Gener ha tenido muy en cuenta los contrastes para aumentar el interés de su obra; cada capítulo dramático se matiza con otro capítulo o con unas líneas llenas de gracia que hacen que el lector pueda a menudo alejar su pesadumbre con una sonrisa, sin que jamás le abandone la emoción.

556 Brigada Mixta es una descripción novelada de la realidad de un frente de batalla y de una época de la guerra en la que el autor tomó parte. Sería impropio establecer un paralelo entre la obra de Artís-Gener y *Sin novedad en el frente*; pero a pesar de ello viene a la memoria la famosa producción de Remarque. Y es que ambos ven la guerra desde un mismo ángulo y usan para describirla un lenguaje parecido: *Sin novedad en el frente* y *556 Brigada Mixta* son, hasta hoy, las dos novelas que más fielmente interpretan la guerra y la hacen comprender.

A. Artís-Gener, que se había revelado ya como un ágil publicista, con *556 Brigada Mixta* enriquece la literatura catalana con un nuevo matiz y, por otra parte, con sólo esta su primera obra se coloca en un lugar distinguido entre los escritores de Cataluña.—R.

LOS FUNDAMENTOS DE LA HISTORIA
Y LA FILOSOFÍA

MANUEL SERRA MORET, Buenos Aires
(Editorial Americana)

Con fines de divulgación, el autor revisa el panorama de la historia y de la filosofía, presentándonos la primera no como un desfile de grandes personajes, sino como la evolución de lo general y lo social; la participación "del anonimato" en la formación de la historia y el pensamiento humanos. La sencillez y la metódica ordenación de su materia es uno de los principales atractivos del libro. Inclínandose al racionalismo, el señor Serra Moret parece no asir los valores esenciales de las religiones, sobre todo del cristianismo, acerca del cual hace la extraña afirmación de que éste "apenas" señala en orden del progreso un nuevo valor humano. Luego se coloca en posición positivista al aceptar la concepción comtiana que relega la religión a "lo incognoscible" y reserva lo cognoscible exclusivamente a la ciencia. Salvo estos y algunos otros puntos objetables, el libro es un útil resumen como introducción general al estudio de la historia y de la filosofía.

Cataluña en la Conferencia de San Francisco

A pesar de la parsimonia con que las Naciones Unidas tratan el problema de España, no puede evitarse que siempre que los estadistas de aquellas se reúnen para deliberar sobre los problemas planteados por la guerra y las bases para la organización mundial, la cuestión de la España franquista ocupe un lugar eminente en sus pensamientos. Podrán los gobiernos de las naciones vencedoras hallar argumentos más o menos plausibles para evitar o demorar su acción directa contra el franquismo; pero no pueden soslayar la condena a lo que aquí representa, ni dejar de manifestar sus deseos de que sea eliminado de la Península. Este fue el ambiente, con relación a España, de la Asamblea de San Francisco, gracias al cual la iniciativa de México, que excluye de la futura Liga de Naciones el régimen de Franco, se adoptó por unanimidad.

Esta decisión constituyó, aun sin aludirlos, un voto favorable para las alegaciones elevadas a la Conferencia por el Consejo Nacional de Cataluña y la Junta Española de Liberación cuyos textos a pesar de diferir profundamente en sus respectivos puntos de partida e, incluso, en las soluciones propugnadas, tienen de común la condenación del régimen franquista, la oposición a todo intento de restauración monárquica y la reivindicación de la Democracia como esencial para el

futuro equilibrio peninsular. Pero mientras que para la Junta Española de Liberación el ejercicio de la democracia es función del pueblo español, considerado como una unidad, para los catalanes, y también para los vascos y gallegos, la futura convivencia democrática en España deberá asentarse sobre la libertad de sus pueblos.

En el número dos de *Vida Catalana* ya ofrecimos un amplio resumen de la Apelación presentada por la Delegación en Nueva York del Consejo Nacional de Cataluña.

Este documento, reivindicatorio del derecho de Cataluña a su Libertad, no tenía por objeto obtener una declaración de la Asamblea sobre las aspiraciones catalanas. Su finalidad fue la de ofrecer a los diplomáticos reunidos en la metrópoli del Pacífico, unos elementos de juicio que necesariamente habrán de ser tenidos en cuenta en toda solución para el restablecimiento de la democracia en la Península ibérica. De ahí que podamos afirmar que ha llenado su objetivo con su registro en los archivos de la Conferencia y con la atención que le han prestado la mayoría de las delegaciones allí presentes, como una información que habrá de ser tenida en cuenta cuando el problema de España sea tratado por la futura Liga de Naciones. Pero aparte de esta finalidad, queda su contribución al conocimiento del problema de Cataluña, precisamente en su aspecto fundamental, que es el derecho de los catalanes a determinar libremente su destino.

Puede objetarse, quizás, que el procedimiento no es el adecuado, ya que la finalidad única de la Asamblea era la formulación de las bases de una organización internacional para la paz y la seguridad. Ha sido precisamente así como el Secretario General de la Conferencia ha razonado la imposibilidad en que aquella se hallaba de discutir el problema planteado en la Apelación catalana; pero si ésta debía ser la resolución del Secretario, obligado a cumplir las fundamentales directivas señaladas por los firmantes de la convocatoria de la Conferencia, la limitación no podía influir, para detenerla, la iniciativa del Consejo Nacional de Cataluña, obligado no sólo a aprovechar, sino a forzar, todas las oportunidades para reivindicar los derechos del pueblo catalán.

Si fue feliz la iniciativa, antes aludida, de la Junta Española de Liberación, cuyas gestiones contribuyeron, en buena parte, a crear el ambiente que permitió la adopción de la propuesta del delegado mexicano señor Quintanilla, no es menos cierto que de haber sido aquella la sola advocación a la Asamblea, ante ésta el problema catalán sólo habría existido como un pleito interior español y a resolver por los españoles. Los catalanes no rehúsan considerar la libertad nacional como un elemento de la futura convivencia hispana, y éste es, precisamente, el sentido del catalanismo político en los tiempos más recientes; pero no pueden renunciar, tampoco, al recurso de proclamar sus aspiraciones ante la opinión internacional, como una salvaguarda de las posibles, y no inéditas, derivaciones de la política española.

co no será admitido en la futura Liga Mundial, por no poseer "las calificaciones necesarias para ser miembro de las Naciones Unidas, por haber sido fundado con la ayuda de las potencias del Eje; es decir, por sus orígenes, por su naturaleza, por sus antecedentes y por su estrecha asociación con los Estados agresores".

El General De Gaulle, jefe del Gobierno francés, manifestó en unas declaraciones formuladas ante los periodistas en New York su adhesión a los acuerdos de Potsdam relacionados con España. Esta actitud es, también, la de la Asamblea Consultiva francesa, que por un voto de la Comisión de Relaciones Exteriores, de fecha 3 de agosto, renovó un acuerdo en que se pide que el Gobierno francés rompa sus relaciones diplomáticas con el gobierno franquista. El acuerdo aboga para que los franceses convengan con los Tres Grandes tomar "medidas destinadas a apoyar el gobierno republicano que está siendo formado en México".

Extracto del discurso pronunciado en San Francisco por el embajador D. Luis Quintanilla, delegado de México

"Es un hecho bien averiguado que las fuerzas militares de la Italia fascista y de la Alemania nazi intervinieron francamente para encumbrar a Franco en el poder. Y puesto que esta guerra está encaminada a acabar hasta con los últimos vestigios del Eje no es irrazonable demandar que ningún gobierno de facto impuesto a cualquier país por las fuerzas militares del Eje, pueda participar en la asamblea o en la Sociedad de las Naciones Unidas.

"Hubo época — cuando se sostenían costosos combates — en que algunas potencias directamente relacionadas con la dirección militar de la guerra, colocaron las razones prácticas de utilidad sobre los compromisos lógicos. Pero, afortunadamente, tras indecibles sacrificios, las grandes naciones que forman esta asamblea han ganado la guerra. Por fin podemos hablar sin compromisos. Podemos ya, sin poner en peligro la marcha de las operaciones europeas, decir toda la verdad. Y la verdad histórica, es que la ayuda militar dada a Franco por las legiones de Mussolini y la fuerza aérea de Hitler constituyen la única razón por la cual la República de España no está representada aquí hoy.

"Además, es irónico que la derrota de Hitler y Mussolini afirme la posición de Franco en el mundo de la postguerra. La intervención militar de los ejércitos italianos y alemanes en España constituye una flagrante y criminal violación del principio de no intervención que es tan esencialmente importante para México — para todos los países pequeños del mundo. De hecho, consideramos este principio tan esencial en la conservación de un orden mundial decente, que jugamos que si hacemos una sola excepción, toda la estructura de la seguridad colectiva y del Derecho Internacional quedarían en grave peligro.

"Seríamos los últimos en tratar de buscar la intervención en los asuntos interiores de España. Pero demandamos que aquellos grupos que fueron beneficiados por la intervención militar de las potencias del Eje no sean tomados en cuenta en las reuniones de las Naciones Unidas. Mussolini y Hitler, protectores militares de Franco, han dejado de existir. Pero sostenemos que su desaparición no puede, ni automática ni retrospectivamente borrar los pecados del hombre a quien ayudaron a subir al poder. Señor Presidente: España fue una de las primeras víctimas del fascismo internacional. Centenares de millares de héroes que lucharon y combatieron ahí por la causa de la democracia fueron, en realidad, los primeros aliados de las Naciones Unidas. Millones de personas que quedan en pie, tienen el derecho de compartir nuestra victoria, la victoria que también es suya.

"Lo mismo que China y que Etiopía, la República Española fue nuestro primer aliado combatiente. No debe convertirse, en esta hora de triunfo, en nuestra amiga olvidada."

LA OPINION INTERNACIONAL CONTRA FRANCO

El día 19 de julio la Primera Comisión de la Asamblea de San Francisco, Cal., aprobó por unanimidad la proposición de la Delegación de México, brillantemente defendida por el embajador D. Luis Quintanilla, según la cual no pueden ser miembros de la nueva organización internacional ni los derrotados Gobiernos del Eje ni los gobiernos de facto impuestos por las fuerzas militares del mismo Eje. Este acuerdo afecta, especialmente, al Gobierno de Franco.

He aquí los términos en que algunas delegaciones formularon su adhesión explícita a esta proposición:

James C. Dunn, de los Estados Unidos: *Esta Delegación está en completo acuerdo con la Declaración hecha por México y desea solidarizarse con ella.*

Joseph Paul Boncour, de Francia: *En la Liga de Naciones había un artículo que decía que se admitirían los Estados que se gobernaran libremente. No se dieron cuenta de lo que esto significaba... En 1940, cuando Francia concertó un doloroso y horrible armisticio, cada día distinta hubiese sido la situación de haber tenido como amiga a una España republicana y leal. Entonces, el paso para Noruega hubiese cambiado el curso de la lucha... Debíamos ver en España, tan pronto como sea posible, un régimen que le permita, juntamente con Italia, despojarse del fascismo para que se nos una en la Sociedad de Naciones.*

Henri Rolin, Presidente de la Asamblea: *Los puntos de vista del señor Quintanilla son los mismos que sustentamos muchos de nosotros.*

Herbert Evatt, de Australia: *Creo que no habrá muchas divergencias en la Asamblea respecto a la actitud fijada por México. Sabemos que España envió soldados contra Rusia y por esta razón, también, apoyamos la iniciativa mexicana.*

Alexander Palladin, de Ucrania: *Franco no puede tener cabida entre las Naciones Unidas.*

Ferdinand Dehouasse, de Bélgica: *Sería algo ilógico y vergonzoso para nosotros el que mientras eliminamos el Eje abriéramos las puertas a sus satélites.*

Kurma V. Kistlev, de Rusia Blanca: *En esta guerra entre el bien y el mal, España estuvo del lado del mal. Ahora, cuando la Alemania hitlerista y sus satélites han sido destruidos, Franco ha convertido a España en un refugio de los delincuentes fascistas de esta guerra.*

La resolución de San Francisco fue reforzada, unas semanas más tarde, por la Conferencia de los Tres Grandes, que en Potsdam formuló un voto a tenor del cual el Gobierno de Fran-

HISTORIA DEL CASTILLO
DE MONTJUIC

Extractamos de un trabajo publicado en
The New York Times por el señor J. Ventura
Sureda:

"No está claro si el castillo de Montjuic tomó su nombre de una pequeña estación de control en la montaña, en que los judíos de Barcelona estuvieron internados antes de su expulsión de España, o de un monumento erigido por los romanos a Júpiter. En 1640, después del levantamiento catalán contra el Rey español Felipe IV, el castillo erigido en la cima de la montaña que domina Barcelona fue fortificado. La fortaleza, que últimamente recibió a Pierre Laval reclamado por los aliados, ha jugado un importante papel en la historia de la capital catalana. En 1842 la ciudad fue bombardeada desde el castillo por las tropas del Regente español general Espartero con gran daño, que fue censurado dos años después por Washington Irving, entonces embajador americano en la Corte de España.

En los últimos tiempos el castillo de Montjuic ha sido más un objeto de terror que de defensa. Líderes catalanes han sido torturados en sus celdas y muertos en sus fosos. El último catalán preeminente que ha sido ejecutado en el Castillo de Montjuic fue Lluís Companys, Presidente del Gobierno Autónomo de Cataluña, que, como es sabido, encontrándose exilado en la Francia ocupada fue arrestado por la Gestapo de Hitler y entregado a Franco por los gobernantes de Vichy, Laval uno de ellos."

POR UNA CONFEDERACION
DE PAISES IBERICOS

IBERIA, Revista de las Nacionalidades Ibéricas que se edita en París, en idioma francés, marca su orientación con las siguientes palabras de eminente pensador catalán Roca y Virgili:

"Si en un tiempo pudo ser la tesis el separatismo y la antítesis el centralismo, la síntesis será la Confederación". Y añade: "Después de la terrible convulsión de estos años, en los que ha reinado la brutalidad, y durante los cuales los valores morales y espirituales, el culto a la inteligencia y a la libertad de los hombres y de los pueblos han sido abolidos, y en que todo el patrimonio de la civilización occidental ha estado a punto de sucumbir, se hace necesario, para volver a poner

REVISTA
DE PRENSA

orden, que todo el Mundo pueda aportar sus puntos de vista y también sus compromisos, para contribuir a salvar la humanidad, de las fuerzas del mal que pueden siempre desencadenarse."

EL POSIBLE ORIGEN CATALAN
DE JOHN CABOT

En el BROOKLYN EAGLE, Mr. Heffernan recoge las sugerencias que sobre el origen del descubridor de Norteamérica formula nuestro redactor D. J. Ventura Sureda:

"Llega sobre mi mesa una nueva conjetura sobre el lugar de nacimiento del descubridor de América del Norte, cuyo nombre inglesado es John Cabot y de quien no se puede refutar la prueba auténtica de una larga residencia en Venecia. Los libros de consulta que tengo a mi alcance dan como nombre de pila el de Giovanni, que es manifiestamente italiano. Pero un corresponsal, J. Ventura Sureda, dice:

"El nombre Cabot, que un redactor del Weekly News, de Roma, italianiza en Caboto, es como Ribot, Patxot, Castellot y gran cantidad de otros apellidos con la terminación en ot típicamente catalán. Mientras que el apellido Cabot y sus variaciones, Kapodicezo, Caboez, Cabott, Cabooth y finalmente Cabot, se hallan en documentos auténticos catalanes de los años 819 al 1226, Cabot, y aun Caboto, son completamente desconocidos tanto en Venecia como en Génova, en los siglos quince y dieciséis. Los nombres genoveses, Cabutivo, Cabatus, Gabatto, Cabuto, Capulo y Gabuto, difícilmente pueden ser derivaciones de Cabot.

"No sé si los catalanes han reclamado formalmente para sí a Inglaterra el origen de Cabot, descubridor de América del Norte bajo la bandera inglesa y de su segundo hijo Sebastián que recorrió los ríos de la Plata y Uruguay al servicio de España.

"Pero hay pruebas documentales suficientes en la Biblioteca Nacional de París y en los Archivos Catalanes, reforzadas por las minuciosas investigaciones sobre este tema del his-

toriador peruano profesor Luis Ulloa, y el catalán R. Carreras y Valls, reunidas en el libro de este último *La descoberta d'América*, para decidir al lector a enterarse, por curiosidad al menos, de las tesis de estos historiadores de que el origen de los Cabot puede situarse en el pequeño pueblo de Cabot cercano a la ciudad de Seu d'Urgell, al pie de los Pirineos.

"Algunos miembros de la noble familia catalana de los Cabot son hallados, más tarde, en algunos pequeños pueblos del litoral catalán, entre ellos Canet de Mar, cercano a Barcelona.

"De acuerdo con las investigaciones del profesor Valls, Joan Cabot emigró a Venecia en 1461 durante la rebelión catalana de aquel año, donde, como hombre de mar tenía muchas amistades y relaciones comerciales. Allí se casó, para aparecer 33 años más tarde, posiblemente a la edad de 55, en Bristol, Inglaterra."

El señor Sureda añade que ha recibido una carta del señor Godfrey L. Cabot en la cual el distinguido caballero bostoniano señala que durante la visita que hizo a Barcelona en 1922, observó que no menos de ocho Cabot aparecen en el directorio telefónico de Barcelona y si se considera cuán pequeña es la cifra de abonados telefónicos en España comparado con su población total, dice no le sorprendería que haya en Barcelona muchos más Cabot que en cualquier otra ciudad.

LA ASTURIANA, S. A.
FABRICA DE VINOS Y LICORES

Calle del Fresno, 111

Erie. 16-03-92

Mex. Q-01-81

MEXICO, D. F.

Importadores de Vinos y Licores

VERMOUTH ANGELINUS

Venue en todos los concursos a que ha concurrido

Reg. Núm. 3120 — A. D. S. P.

FARMACIA ORFEON

DE 1ª CLASE

Luis Moya, 31

Erie. 18-48-60

Mex. L-77-33

SERVICIO A DOMICILIO

Dr. D. FRANCO

DENTISTA

Facultad de Barcelona

Uruguay. 14 - 210

Erie. 18-38-84

MEXICO, D. F.

Vientos de fronda contra Franco

(Viene de la pág. 7)

firme decisión de las democracias sonó a bufonaría y a miedo. Las tropas falangistas abandonaron Tánger, y el dictador hispano, falto de imperialista del año 1940, humilló la cerviz de tiempo para justificar su "decidido golpe" y resignóse a abandonar Tánger. El imperio falangista se ha derrumbado como castillo de naipes. Los sueños dominadores sobre Gibraltar se esfumaron sin haber usado el millón de bayonetas listas para conquistar el Peñón para la España "Una y Libre".

Con todo, la epidermis del dictador siguió siendo de cemento. Lo que importaba, para sus fines, era querer demostrar que la posición de España durante la guerra mundial había sido de una neutralidad que favorecía más bien a las Naciones Aliadas que no a los satélites del Eje. El malabarismo del dictador no reparaba en bajas ni en servilismos con tal de continuar en el poder. Pero, afortunadamente, las democracias no se llamaron esta vez al engaño, y decidieron eliminar a Franco como partícipe de unas deliberaciones que tanto afectaban a España.

Las tropas franquistas abandonaron Tánger y el orgullo imperial falangista quedó en entredicho.

¿ES SOLUCION LA MONARQUIA?

No. No es solución la monarquía que el millonario Oriol trata de regresar a la Península. Y no lo es, porque el pretendiente que

encarna los defectos y vicios de sus progenitores, fue, antes que un espectador imparcial de la cruel lucha que desangró la Península, un beligerante más. Un beligerante, sin embargo, que no pudo satisfacer sus inquietudes bélicas matando españoles, porque Franco no lo aceptó. Y siendo, pues, beligerante ese pretendiente que ahora trata de elevar al trono, una gran mayoría de españoles han de mirarlo como a tal, y no como al representante de un poder moderador que logre la pacificación de los espíritus y vuelva al país la calma que necesita para sanar de tan crueles heridas.

De haber sido una solución, tal vez el Duque de Alba habría conseguido ya la ayuda de aquellas potencias más o menos predispuestas a la solución monárquica. Cuando no ha sido, es porque la realidad española, por mucho que pretendan algunos desvirtuarla, es manifiestamente republicana.

Hemos tratado, muy someramente, cierto, de exponer los vientos de fronda que contra Franco suenan en el interior del país y en los horizontes de la política exterior. Lo que importa, no tanto ya para la propia Península, como para la paz del mundo, es que el problema español se resuelva rápidamente, dando la puntilla definitiva a un régimen que continúa siendo una amenaza para Europa y el mundo. Mientras esto no se haga, podrá decirse, con razón, que la guerra no ha terminado. En España empezó y en España debe acabarse, retornándola a la democracia por haber sido los pueblos de ésta los que primero dieron su sangre.

TEXTOS Y DOCUMENTOS

GALEUZZA EN CATALUÑA

Durante el mes de febrero de este año se celebró en Barcelona una reunión de delegados de Galeuza, organización que reúne representantes de Cataluña, Euzkadi y Galicia con la finalidad de luchar conjuntamente para el logro de las aspiraciones nacionales de estos pueblos.

Asimismo, durante estos últimos meses se ha intensificado la actividad de los diversos grupos de resistencia, la mayoría de ellos coordinados, en su acción contra el franquismo, en el Frente Nacional, aunque conservando sus respectivas tendencias. Del conjunto de las informaciones que poseemos extractamos las siguientes notas:

"Una gran mayoría de opinión catalana parece ser marcadamente republicana y radicalmente catalanista. Esta reacción nacionalista, que a menudo se expresa en términos muy agudos, tiene tendencia a arraigar en toda la opinión de Cataluña. Esta reacción afirma que el ensayo estatutista fué un fracaso debido a la pobreza de las facultades que fueron reconocidas a Cataluña, a la lentitud en el traspaso de servicios y, últimamente, a la política autoritaria del Gobierno Central. De ahí que afirmen sus aspiraciones reaccionando contra el pasado estatutista y contra el presente

centralista, lo que da origen a su actual radicalismo nacional.

Las principales organizaciones existentes en Cataluña son:

La Unión Democrática, que un grupo pequeño de arraigada ortodoxia nacionalista catalana y cuenta con gran prestigio en el sector católico, heredado de sus inspiradores Carrasco y Formiguera, fusilado por Franco, y el Cardenal Vidal y Barraquer, muerto recientemente en Suiza por no haber querido reintegrarse a su diócesis bajo el gobierno franquista. Se la considera llamada a recoger el sector conservador del catalanismo.

Acció Catalana es un partido numéricamente reducido, que goza de autoridad moral dentro de las formaciones democráticas catalanas por su posición central con relación a las otras organizaciones, sirviendo de nexo y aglutinante en el movimiento político catalanista.

Esquerra Republicana de Catalunya conserva su base popular y su organización en todo el país y a pesar de las diversas tendencias que se manifiestan en el mismo, que van desde el autonomismo al nacionalismo radical e intransigente, en el interior del país conserva una disciplina rígida.

La Lliga Catalana está dividiéndose en tres sectores: los que colaboran con Franco, los

que se inclinan a una solución monárquica y los que persisten en su republicanismo. Debido a esta circunstancia, atraviesa una crisis profunda.

Estat Català es un grupo de patriotas ardientes y arriesgados, de neta tendencia separatista.

El obrerismo catalán continúa representado por la Conferencia Nacional del Trabajo (C.N.T.) y por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.). En la primera, originariamente hostil a la intervención en política, se dibuja una clara tendencia a desprenderse de esta limitación, impuesta por sus antiguos orientadores anarquistas. La U.G.T. de Cataluña, de tendencia socialista, acentúa su posición favorable a las reivindicaciones nacionales de Cataluña y conserva en sus filas una gran masa de afiliados. Ambas coinciden en su oposición activa contra el régimen de Franco y con este fin, y con el de hacer frente a los problemas que plantea el retorno a la democracia, colaboran con los partidos políticos citados.

En el orden político general, la primera preocupación de los catalanes fué la de restablecer la unidad moral y política de su país a base de una colaboración sobre principios comunes.

EDITORIALES

* Manuel Serra y Moret ha traducido y adaptado al español *El deleite de la poesía y otros ensayos sobre estética*, de Max Eastman. Este libro ha sido publicado por la Editorial Aniceto López, de Buenos Aires.

* Josep Ferrater i Mora ha publicado en la Colección Raíz y Estrella, de Santiago de Chile, una obra titulada *España y Europa*, editada por Cruz del Sur.

* El Colegio de México ha editado el estudio de Joaquín Xirau *Manuel B. Cossío y la educación en España*.

* Rafael Marquina es el autor de un libro que ha salido en La Habana con el título *Antonio Maceo, héroe epónimo. Estudio biográfico*.

* En Francia ha sido publicado el libro de poesías *Urgell*, obra del poeta Enric Brufau.

* En las Ediciones Gibrán (Publicaciones del Club de Amigos de la Cultura Árabe), de Santiago de Chile, Alexandre Tarragó ha publicado un ensayo sobre *El mundo árabe y la astrología*.

* Antoni Julià i Tolrà, rector del Colegio Nacional de Santa Fe (Argentina), ha escrito el libro *Relatos*, que ha sido muy elogiado por la crítica. Se trata de ensayos literarios sobre temas de ambiente argentino.

* Josep Ma. Pòblet ha publicado su cuarto libro desde su estancia en México. Se trata de unas impresiones de viaje por los países sudamericanos que, con el título *Terras d'Amèrica*, han sido editadas por Bartomeu Costa i Amic en su *Biblioteca Catalana*.

CONFERENCIAS

* Organizadas por Comunitat Catalana de México han sido pronunciadas las siguientes conferencias: *Un plan de seguros sociales aplicable a Cataluña*, por Joan Fronjó; *Vidas heroicas: Los pintores catalanes que yo he conocido*, por Francesc Camps-Ribera.

* Bajo los auspicios de Esquerra Republicana de Catalunya, ha dado una conferencia en el Orfeó Català de México el profesor Antoni Ma. Sbert, hablando de *La Conferencia de San Francisco y nuestra acción internacional por Cataluña*.

* En el Orfeó Català de México ha empezado un ciclo de conferencias Pro-Exposición

NOTICIARIO

de Arte Catalán en México. Hasta ahora han sido celebradas las siguientes: *Barceloneses de la primera guerra*, por el pintor Francesc Camps-Ribera; *Anecdótico mojado con tinta*, por el periodista Lluís Aymami i Baudina; *Los escenógrafos barceloneses*, por el pintor Avellí Artís-Gener (Tiner).

* En el Casal Català de Montauban (Francia) ha pronunciado dos conferencias Baptista Xuriguera, con el tema *El camino de Cataluña*.

* En el Salón de Conferencias de la Biblioteca Nacional de Bogotá ha pronunciado una conferencia el profesor Juan Manuel Arrubla, con el tema *Jacinto Verdaguer, el poeta y su obra*.

CENTENARIO DE VERDAGUER

* El centenario del máximo poeta catalán Jacinto Verdaguer ha sido celebrado por la *Col·lecció Catalana*, de México, que dirige Avellí Artís, con la edición de *L'Atlàntida* puesta al día, ortográfica y morfológicamente, por Joan Sales. Esta edición lleva un documentado prefacio de Josep Ma. Miquel y Vergés.

* Organizado por las sociedades catalanas de Buenos Aires se ha celebrado un gran festival, en el Teatro Alvear de aquella capital, en homenaje a *Mossèn Jacint Verdaguer*. Hizo la semblanza del poeta el padre Marcellí Boixader; recitaron poesías Enrique de Rosas y Margarida Xirgu; interpretó canciones la soprano Concepción Badia, acompañada al piano por María Teresa A. de Almirall; y el *Orfeó Català del Casal de Catalunya*, dirigido por los maestros Jaume Pahissa y Ernest Sunyer.

* La *Comunitat Catalana de Costa Rica*, junto con la intelectualidad de aquel país, ha celebrado distintos actos en conmemoración del Centenario del nacimiento de Jacint Verdaguer. En el *Colegio Superior de Señoritas*, en el *Liceo de Costa Rica* y en el *Teatro Nacional* hablaron del poeta los profesores Llorenç

Vives, Joaquín García Monge, Roberto Brenes Mesén y Azofeifa; se recitaron poesías por las señoritas Montserrat Isern y Lluïsa M. Ferrer; y se interpretaron canciones catalanas.

* En Mendoza (Argentina) fué celebrado el Centenario de Verdaguer por el *Centre Català* con una conferencia del doctor Ernest Gornómes glosando la obra poética del autor de *L'Atlàntida*. También hubo lectura de poesías y canciones con letra del poeta.

* El escritor chileno Ricardo Latcham ha publicado en la revista *Zig Zag* un interesante estudio sobre *La tragedia de Verdaguer*.

* El *Casal Català* de Montevideo ha recordado el Centenario de Verdaguer con una velada literariomusical. Además, el presidente de la Comisión de Cultura, doctor Manuel Sauri, habló de *La vida ejemplar y obras de Mossèn Jacint Verdaguer*.

* Pere Mas y Perera publica también en *Correo Literario*, de Buenos Aires, una excelente biografía de Verdaguer, poeta y mártir.

* En el *Diario de Costa Rica* ha aparecido un artículo de Luis Dobles Segreda hablando de *Mossèn Jacint Verdaguer*.

* En Montpellier (Francia) fué celebrada una sesión solemne en el Anfiteatro de la Universidad. Hablaron de Verdaguer el doctor Humbert Torres, en catalán; Pierre Azéme, *Felibre Majoral*, en languadociano; y, en francés, los profesores Jean Amade y Augustin Fliche, miembro del Instituto de Francia y decano de la Facultad de Letras. Fueron recitadas poesías y canciones verdaguerianas por la *Coral Mixta de Estudiantes Roselloneses*.

* El *Casal Català* de Toulouse (Francia) celebró el Centenario de Verdaguer con un acto presidido por Pere Xifra y Riera y en el que tomaron parte los doctores Soula y Girard, Ambrosi Carrion, Alfons Serra y Cecília Bertran. La Biblioteca Universitaria de la misma ciudad abrió una exposición de las obras completas del poeta y una selección de los autores más representativos de la *Renaixença* literaria catalana del siglo XIX.

* También fué recordado dignamente el Centenario verdagueriano en otras ciudades francesas como Perpinyà, Lezignan-Corbières, Montauban, etc., por las colonias catalanas allí residentes y con la cooperación de las autoridades y los centros occitanistas de aquellas ciudades.

Panorama Internacional

Ramon ESTANY

ELECCIONES EN EUROPA

Terminada la guerra, los países democráticos de Europa se enfrentan con el problema de su ingreso a la normalidad. La transformación de la organización bélica en organización de paz, la enorme tarea de la reconstrucción, la participación que cada uno de ellos haya de tener en la ordenación futura, las incógnitas que todavía existen entre los Estados vencedores, son problemas que han de atender gobiernos capacitados no sólo por la inteligencia, patriotismo y sentido de responsabilidad de sus componentes, sino también por el apoyo de los gobernados. Dos orientaciones existen: el mantenimiento de gobiernos nacidos a través de acuerdos entre los partidos y los grupos de la resistencia, ha sido defendido por los que consideran peligroso iniciar en estos momentos campañas electorales, mientras que otros se han mostrado partidarios de arrostrar este riesgo, por estimarlo inferior al que representa entregar el país en manos de gobiernos heterogéneos, que sólo pueden llegar a acuerdos mediante deliberaciones excesivas y transacciones que, muy a menudo, contribuyen a mantener el caos político.

Inglaterra, la primera, y Francia se han manifestado en favor de la consulta directa al país mediante elecciones libres y plenamente garantizadas. Inmediatamente después de la rendición de Alemania, la Gran Bretaña inició el camino de la vuelta a la normalidad democrática y el resultado de la contienda electoral fué una abrumadora victoria del partido socialista, que cuenta en la nueva Cámara con una mayoría absoluta (390 diputados sobre un total de 640). El triunfo ha sido aplastante y rotundo, no sólo en los distritos industriales y grandes capitales, sino, también, en los distritos rurales y en los antiguos baluartes torres, que han visto disminuir notablemente la influencia conservadora.

¿Previeron los conservadores, especialmente Mr. Churchill, el resultado de estas elecciones? Es de suponer que no. Fueron a ellas con el bagaje brillante de su líder, a quien se debe, en buena parte, la victoria británica, y subestimaron la influencia del recuerdo de su propia actuación en los días anteriores a la guerra. El esfuerzo para vencer al enemigo ha sido de todos y las clases conservadoras inglesas pueden estar orgullosas de su enorme contribución; pero la mayor responsabilidad es de los que gobernaron el país desde 1935. Y el pueblo que aguantó la guerra con heroico estoicismo ha dicho que quiere ahora asegurar la paz por otros derroteros y con medios más eficaces. Si lo conseguirá o no, pertenece al futuro; pero es evidente que éste es el sentido de las elecciones británicas. Es posible que los ideales socialistas propiamente dichos estén en segundo término y que en muchos de los votantes de las candidaturas del *Labour Party* pese más la voluntad de paz y de reconstrucción del país, el levantamiento de los hogares destruidos, que la nacionalización de las minas y del Banco de Inglaterra. Sin duda porque reconoce este hecho, porque no puede olvidar, tampoco, que los diputados obtenidos por socialistas y conservadores (390 contra 195), no responden proporcionalmente a las cifras de sus respectivas votaciones (12 millones contra 9 millones) y porque los ingleses, por decididos que estén a llegar a un fin, casi nunca recorren precipitadamente el camino, el nuevo Gobierno inglés, a través de sus representantes y muy especialmente por el Mensaje de la Corona y los discursos de Mr. Attlee y Mr. Bevin, si bien ha manifestado su voluntad de realizar las reformas de su programa socialista, se ha manifestado mucho más preocupado por los problemas inmediatos.

Francia es el segundo país de Europa que, un año después de su liberación, se ha lanzado por el camino de su restauración democrática, llamando al pueblo a pronunciarse en las elecciones. Y en dos ocasiones han podido los franceses manifestar su opinión mediante las papeletas electorales y en las dos la tendencia izquierdista ha sido evidente. Las recientes vo-

taciones para los Consejos Generales pueden considerarse como un mejor índice de la opinión francesa que las municipales, tanto por el carácter de aquellas como porque han tenido lugar en un momento en que la reorganización de los grupos políticos está más adelantada. El sistema de votación ha permitido a los partidos, al menos en la primera jornada electoral, presentarse a la lucha con su propia significación, con lo cual cada uno ha podido hacer un recuento de sus adherentes. En esta primera jornada, las votaciones más nutridas han sido obtenidas por los socialistas, que han ganado posiciones con relación a recuentos anteriores. También han mejorado su representación los comunistas y entre las nuevas formaciones, surgidas de la resistencia, parece ser el Movimiento Republicano Popular, cuyo jefe es el Ministro de Relaciones M. Bidault, el único llamado a arraigar en la opinión. En cambio, el Partido Radical Socialista y los de derecha han experimentado un fuerte retroceso. Nos hallamos, pues, ante un fenómeno parecido al producido en Inglaterra, con características todavía más radicales, debidas, sin duda, a que las consecuencias de la política de los antiguos partidos gobernantes sumieron a Francia en una situación mucho más trágica. Estas elecciones francesas permiten, asimismo, augurar el resultado de las generales que tendrán lugar el día 21 de octubre, y que pueden dar lugar a una Asamblea Constituyente. Aunque el sistema electoral previsto para éstas difiere del de las ya realizadas, no es probable un cambio esencial, si bien es una incógnita cuál puede ser la reacción del nuevo Parlamento ante el Gobierno provisional y, de una manera particular, con relación al general De Gaulle. La representación proporcional, a base de listas por demarcación electoral, dará algunas posibilidades a grupos que en el sistema seguido hasta ahora no llegan a obtener los votos necesarios para sacar adelante sus candidaturas; pero no es probable que la situación, en sus líneas generales, sea modificada.

Mientras en Francia y la Gran Bretaña el pueblo ha podido votar nuevamente, otros países de la Europa liberada se mantienen en un régimen de interinidad. Sólo Italia y Grecia se han manifestado dispuestas a seguir el ejemplo de las dos potencias occidentales, pero mientras el gobierno griego ha solicitado la supervisión de las elecciones por los tres Grandes, el italiano ha hecho constar su negativa a convocarlas mientras no sean retiradas de Italia las fuerzas de ocupación.

Bulgaria ha hecho, por su parte, proposiciones para elecciones; pero Inglaterra y los Estados Unidos han considerado que el proyecto no reúne las suficientes garantías de imparcialidad, lo que ha obligado al Gobierno búlgaro a diferir su realización, mientras no se halle una fórmula que satisfaga las condiciones democráticas. Una situación análoga se ha producido en Rumania, si bien aquí cabe destacar la actitud del Rey que ha solicitado la intervención aliada para garantizar unas elecciones libres, lo que parece traslucir una disposición de los grupos democráticos a defender más enérgicamente sus derechos.

Sean cuales sean los resultados de los comicios futuros, los elementos de juicio que poseemos ya permiten augurar que bajo la denominación común democrática se organizarán dos formas de gobierno que discreparán todavía entre ellas en aspectos importantes. La definición de gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo no tendrá probablemente una aplicación perfecta, pero es ya visible que será todavía en la Europa Occidental, sobre todo después de la inevitable eliminación de Franco, donde se refugiará la Democracia fundada en el concepto de que la Libertad sólo es efectiva cuando se tiene derecho a elegir y a reemplazar a sus propios gobernantes.

LAS DEUDAS INTERNACIONALES Y LA RECONSTRUCCION

Como indicamos en otro lugar, el Gobierno laborista británico se ha manifestado particularmente preocupado por los problemas de la

reconstrucción. Inglaterra ha salido de esta guerra con una deuda enorme, de una tal magnitud, que tanto los ingleses como los acreedores norteamericanos están convencidos de que no podrá ser liquidada nunca. La situación es la misma con todos los demás países que han sostenido la guerra, que ven en los dólares norteamericanos la única salida para su bancarrota. De los cinco grandes, cuatro ya han solicitado, para la posguerra, importantes préstamos de los Estados Unidos, que importarán no menos de unos quince mil millones de dólares. Esto quiere decir, naturalmente, que pueden darse por prácticamente liquidadas las deudas que estos países contrajeron con Norteamérica durante la contienda, al igual que las que algunas pequeñas naciones han contraído con Inglaterra. La anulación de estas deudas —las que forman los créditos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña— ha sido ya iminenda y en Norteamérica, donde el Presidente Truman indicó el interés de llegar a ella, se estima esta solución como la más conveniente. La fórmula no sería, naturalmente, la de una condonación unilateral, sino mutua, pero en la que ya se sabe por anticipado qué país es el que, definitivamente, dejará de cobrar. Por cierto que este anuncio ha planteado el caso de Bélgica, que resulta ser el único país acreedor de los Estados Unidos y que ha hecho notar la anomalía de ser el único perjudicado por el acuerdo.

Este convenio dejaría en pie, todavía, el problema de otra serie importante de deudas, formada por las compras a crédito de la Gran Bretaña a sus dominios y posesiones y, en general, a los países englobados en el llamado bloque de la esterlina; todos estos países, naturalmente, no anulan sus créditos contra la Gran Bretaña y esto plantea para ésta el problema de su liquidación, que sólo puede afectarse con el incremento de sus exportaciones, que, a su vez, sólo es realizable mediante la subsistencia del convenio monetario entre los mencionados países e Inglaterra; pero esto representa, prácticamente, el cierre de los mercados de la Commonwealth británica y del Cercano Oriente a los productos norteamericanos.

Este problema, conjuntamente con la demanda de nuevos créditos, está siendo tratado entre los representantes financieros de los gobiernos británico y norteamericano. Por razones de índole política —Inglaterra y Estados Unidos deberán colaborar solidariamente en el mantenimiento de la paz futura y en la ordenación mundial— y por interés económico —Inglaterra es el cliente más importante de los Estados Unidos— es seguro que se llegará a un acuerdo, que dando satisfacción a estos últimos, ayude a sostener la solvencia inglesa, indispensable para la conservación de su influencia en el mundo y de los vínculos con su Imperio. Pero si estos vínculos se han sostenido ha sido, aparte de los afinidades raciales o espirituales, en muchos casos inexistentes, por las garantías que proporcionaba el pertenecer al Imperio Británico. La guerra pasada habrá debilitado mucho esta seguridad, pues dominios y colonias han tenido la sensación de que el Imperio ha estado al borde de su derrota y en lugar de una metrópoli que los protegiera ellos han tenido que hacer enormes sacrificios humanos y económicos en la defensa de aquella. Si, por añadidura, estos países se dieran cuenta de que han de llevar a costas, económicamente, a Inglaterra, es seguro que esto representaría, a la larga, la disolución del Imperio, pieza hoy indispensable para el equilibrio mundial. De aquí que el problema de la colaboración económica con la Gran Bretaña constituya para los Estados Unidos asunto aparte y primordial con relación a las demás demandas de crédito que han recibido, si bien el criterio norteamericano parece estar inclinado a atenderlas todas con cierta amplitud, por ser éste el único medio que tienen a su alcance para asegurarse clientes que absorban su enorme producción.

El papel de banquero, comerciante, asegurador, naviero mundial, que Inglaterra ha ejercido durante muchas décadas, en lo sucesivo lo compartirán con preponderancia los Estados Unidos. Esto podría dar lugar a fricciones si un alto sentido moral no dirige la vida y las relaciones de las dos potencias anglosajonas.



Carta pastoral belicosa

El día primero de septiembre, el Cardenal Primado de España publicó una Carta Pastoral que más que un documento de la Iglesia dirigido a los fieles, parece el grito de un guerrillero. A pesar del respeto que nos merece la alta investidura del Cardenal Pla y Daniel, hemos de calificar de cinica su exposición. Una vez más, quien ostenta la máxima representación dentro del clero español, se lanza a una acalorada defensa del régimen franquista, con lo que pretende hacer creer que el clero español está estrechamente vinculado con aquél. Esta identificación es manifestada no solamente ante la opinión internacional interesada en que cambie el régimen de España, sino que también es un llamado "al orden" dirigido a los prelados y católicos que propugnan la restauración monárquica.

La Carta es, toda ella, un panegírico de la sublevación franquista. Según el Cardenal Primado, los sublevados de julio de 1936 cumplieron con su deber al encender la guerra civil, pues "la Iglesia no cae en el error de algunos herejes que condenan toda clase de guerra como injusta". De las enseñanzas de San Agustín y Santo Tomás, que declaran lícita la guerra cuando es necesario establecer el Derecho, arbitrariamente deduce un paralelismo entre la causa de las Naciones Unidas y la del fascismo español: "¿No debe, por tanto, reconocerse como legítima la cruzada española, tanto según la Doctrina de los grandes Doctores de la Iglesia como según los principios de la Carta del Atlántico?"

Pero, ¿por qué merece el calificativo de cruzada la sublevación franquista? Porque, según el doctor Pla y Daniel, la República persiguió a la Iglesia. Entre los que defendieron la República hay muchos católicos que se sonrojaron ante el engaño consciente de esta afirmación, así como de la que define como opuestos al totalitarismo de Estado los Fueros Españoles promulgados recientemente por el Gobierno franquista: "La pasada guerra civil y cruzada vinieron a ser un plebiscito armado que puso fin a la persecución religiosa." Dejamos que cada cual interprete según su honesto criterio lo que es un plebiscito armado. El doctor Pla y Daniel, desde la altura a que está situado, cree, sin duda, que puede hacer afirmaciones sin preocuparse de probarlas; pero le sería muy difícil citar hechos de suficiente envergadura y extensión que merezcan ser calificadas de persecución religiosa.

El Presidente de la República Española, D. Manuel Azana, en plena guerra, definió sus anhelos al finalizar una alocución, con las palabras "Paz, Piedad y Perdón". Nunca fueron pronunciadas otras equivalentes entre los vencedores de la guerra civil ni salieron tampoco, y esto es lo más lamentable, de la alta autoridad del doctor Pla y Daniel. Sólo ahora, vencidas Alemania e Italia, tambaleante el falangismo, pide que se reabran las puertas de la "madre patria" a los que no vayan a perturbarla, pues "¿qué utilidad existe en bucear en los surcos anteriores de la guerra mundial?" Es el primer ofrecimiento de perdón que sale de los labios del "cardenal guerrillero", que un día brindó su Palacio Episcopal, contiguo a la Catedral salmantina, para Cuartel general del ejército faccioso. Pero es que, para él, no era faccioso; nos lo dice en la Pastoral citada cuando da a entender que fueron los republicanos quienes se sublevaron contra el poder.

Es tan difícil, dentro de la doctrina de la Iglesia Católica, aun recurriendo a interpretaciones tendenciosas de San Agustín y Santo

CATALUÑA Y LA PAZ

J. Cid y MULET

Ha terminado la terrible sangría que desde el año de 1939 ha venido asolando los campos, aldeas y ciudades de Europa.

Ha cesado el rugir del cañón y ya los niños podrán salir a la calle a contemplar los aviones sin miedo a la metralla y a la muerte... De los escombros humeantes de las ciudades derruidas por la ambición vandálica de los modernos Atilas, se levantarán las sombras errantes de los que cayeron... Las campanas de todas las iglesias del mundo tocarán a glorias porque ya la tremenda pesadilla se desvaneció... Retornarán a sus hogares miles y miles de soldados endurecidos por el fragor de la batalla, pero otros cientos de miles quedaron para siempre en lejanos países, cubiertos sus cadáveres por aquella tierra que regaron con su sangre... Los fantasmas apocalípticos rondarán todavía por los espacios, cabalgando con su trote fatídico sobre los pueblos en ruinas... todavía insatisfechos, insaciables...

Ha llegado la paz. Pero no hay alegría en los rostros ni en las almas, porque los hombres y los pueblos viven todavía sometidos al influjo de los hechos que sumieron al mundo en la más terrible de las devastaciones.

Y ahora, ante la agobiosa y enorme tarea de organizar la paz, una paz que evite nuevas guerras, en la mente de los hombres que tienen sobre sus hombros la responsabilidad de hacerlo surge el deseo de no incurrir en aquellos errores que fueron causa del tremendo colapso que acabamos de sufrir...

Algunos, sin embargo, se preguntan, por qué se ha luchado en Europa... Por la libertad, se les responde... Y si es por esto, Cataluña recibe con el mayor de los entusiasmos a los victoriosos ejércitos de la Libertad, porque desde hace siglos que ella ha venido luchando por lo mismo... Desde los tiempos de Felipe V, en los que Cataluña dejó de ser un pueblo libre, los catalanes han venido formando en las filas de los que han combatido contra la tiranía, algunas veces solos, otras, como en el año de 1936, acompañados por quienes, defendiendo una causa común, fueron los primeros en levantarse contra los bárbaros modernos.

Porque no podemos olvidar que fué

en 1936, en los campos y ciudades hispánicas, donde prendió la primera chispa que fué luego extendiéndose por toda Europa, por todo el mundo... Y mientras la paz llega para Europa, con el triunfo de la Libertad sobre la tiranía, en la Península Ibérica, en Cataluña, todavía las cárceles están abarrotadas de soldados que fueron los primeros en luchar por la Libertad... ¡Las cárceles y los campos de concentración!

¡Por eso no hay alegría en las almas ni en los corazones!... porque mientras los ídolos tiránicos de ayer han caído víctimas de su loca y desenfrenada ambición, en Cataluña se continúa persiguiendo a los hombres que lucharon y luchan por la libertad; se prohíbe su idioma; se destruye su cultura; se mantienen abiertas las cárceles y siguen trabajando los pelotones de ejecución...

La paz ha llegado para Europa, pero no para los pueblos hispánicos; ¡no para Cataluña!

En la Conferencia de San Francisco, los hombres representativos de las naciones que han sufrido la tremenda conmoción de la Guerra se reunieron para tratar de organizar la paz... Y no pudieron soslayar que todavía no es ésta completa por cuanto allá, en los confines del Mediterráneo, subsiste un régimen que niega el principio de la libertad y que combatió contra ella apoyado y sostenido por aquellos que ahora han sucumbido... Y que mientras se tolere que tal estado de cosas persista, existirá el peligro que vuelva a prenderse la mecha y aquellos regímenes que se consideran ahora totalmente finiquitados, rebroten de las cenizas y enciendan nuevamente la antorcha de otra guerra...

Por eso, la alegría que produjo el advenimiento de la paz no se advierte en los rostros catalanes... ni en los que sometidos a la fuerza continúan allá, ni en los que, por luchar por la libertad se han convertido en nómadas, lanzados fuera de su Patria.

La esperanza, sin embargo, no está del todo muerta en los corazones catalanes... Y al saludar, desde lo más íntimo del alma el advenimiento de esa paz tan fervientemente deseada, Cataluña se mantiene serena y confía en los hombres que tratan de conseguir para todos los pueblos del mundo un régimen de libertad efectiva...

Confía en ellos, porque sabe que no olvidarán que todavía existen, en alguna parte de Europa, focos nocivos para esta libertad que tantos ríos de sangre y tanto dolor habrá causado...

Tomás, justificar la sublevación contra el poder legítimo y los hechos vandálicos de las hordas franquistas, que el Cardenal Primado invierte los términos y presenta a los gobiernos legales de la República, de Cataluña y de Euzkadi como facciosos.